

El Español

EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

El paquete de Londres Switzerland que acaba de llegar, nos trae periódicos de Nueva York del 12 de febrero. Las noticias que hemos recibido no son menos importantes que las que ayer publicamos. La cámara de representantes ha adoptado por una mayoría de 163 votos contra 54, una serie de resoluciones dirigidas a hacer cesar la ocupación colectiva del territorio del Oregon, denunciando la convención de 1827. Solo había 3 individuos ausentes de la cámara.

Cerróse el debate con un discurso de Mr. Adams, insistiendo en su opinión de que la Inglaterra acabaría indudablemente por hacer pacíficamente todas las concesiones exigidas por los Estados-Unidos. Por aquí se ve que el partido de la guerra se ha imaginado siempre que todo debía ceder á la arrogancia americana. La cuestión debía ser sometida inmediatamente á la votación del senado. A la fecha de las últimas noticias, creíase en Washington que las resoluciones pasarían por una mayoría de nueve ó diez votos; algunas personas sin embargo opinaban que la publicación de la correspondencia diplomática que se ha manifestado en las cámaras el 7 de febrero, podría dar otro giro al negocio. Es positivo que todos los comerciantes de los Estados-Unidos son opuestos á un rompimiento con Inglaterra; pero es evidente también que los bofetados de la guerra miran como plusulnidad la calma que hemos demostrado hasta ahora y confían en conseguir todo de su arrogancia y baladronadas. La única disiplina que pueden hallar para semejante conducta, es el decir que esas fanfarronadas tienen por objeto y mira influir en la plebe para la próxima elección de presidente. Pero con tales principios, la paz del mundo entero se vería periódicamente en peligro, si los Estados vecinos no se sometiesen á la insolencia y agresiones de la república-modelo. En el momento en que salía el correo de Washington el 10 de febrero, decíase que se acababan de recibir pliegos de Méjico de la mayor importancia. Suponíase que el gobierno mejicano declaraba la guerra á los Estados-Unidos; todas las administraciones se hallaban en la mayor agitación. El general Scott, en quien se tiene mucha confianza, fué inmediatamente mandado llamar por el secretario de estado, al ministerio de la guerra. El ministro y el general estuvieron encerrados muchas horas.

FRONTERAS DE GALITZIA.

Habíase anunciado que los conspiradores se proponían matar al archiduque gobernador, en un baile que debía darse en la semana de carnaval. Pero no se verificó este de resultas de la muerte del duque de Módena. En una visita hecha en casa de un comerciante se han hallado 10 cajones de fusiles y pólvora. Escriben de la Polonia rusa que fué rechazada una intención hecha en Podolia, para insurreccionar la población. Escriben del distrito de Berbeza que un pelotón de husares fué atacado por una banda de insurgentes. El destacamento se retiró después de perder 2 hombres muertos y 2 heridos. En Sambon ha habido igualmente jaranas. Las noticias de Tarnow alcanzan hasta el 24; en las cercanías resuenan los gritos de "muera los señores rebeldes y sus castillos". En el círculo de Tarnow y de Bochna los labriegos han exigido que se les organice y marchen contra los rebeldes para rechazarlos del territorio de la Galitzia; pero las autoridades no han accedido á su demanda. El 21 entraron los campesinos 18 prisioneros y 4 hombres muertos. En la noche del 21 al 22 fué atacada la ciudad de Cracovia por diversos puntos por los insurgentes; iban mandados por sacerdotes, propietarios emigrados, y dos belgas. El general Collin había protegido á los tres residentes, el presidente del senado, el obispo y algunos senadores. El 22 solo resolvió el general Collin abandonar la ciudad. Los tres residentes se retiraron al territorio austriaco. El residente ruso solo pudo salvar parte de sus archivos. Habíase anunciado para el 23 ó 24 la llegada de 4 compañías rusas y de 200 cosacos, pero era imposible que tan cortas fuerzas pudiesen resistir á los insurgentes, que pasaban de 20,000 hombres. El 23 y 24 los sublevados pasaron el Vistula, confiando en apoderarse de la caja de Vielliza. Por este movimiento el general Collin se vio amenazado por su flanco derecho, y en consecuencia se retiró hacia Moghilar y Wadowize. Confaba en que recibiría refuerzos de la Moravia y de Silesia.

Témese mucho que hayan sido cortados estos refuerzos por los insurgentes. Solo esperan á las tropas prusianas á principios de marzo. Por ahora no puede tratarse de una acción combinada por las tres potencias, puesto que las comunicaciones se hallan interrumpidas. Por la posición de Cracovia los rebeldes disponen de recursos considerables, tanto en hombres como en dinero. De todas partes llegan familias polacas. El residente austriaco se halla en Teschen. El ruso salió para la Silesia prusiana. Ha sido proclamado la ley marcial en el círculo de Lemberg, de Rzeszow y de Bochna. Los rebeldes atacaron la aduana rusa de la frontera, pero fueron rechazados y algunos cosacos que llevaban prisioneros fueron rescatados. No solo los sacerdotes católicos, sino frailes y dominicos se hallan en las filas de los insurgentes. La abundancia de tantos emisarios en el país se explica por la circunstancia de la jurisdicción de policía que los propietarios ejercen en las campiñas. Escriben de Lem-

berg que el círculo de Koloma se halla también sublevado. En el de Sandeéz se han reunido los insurgentes.

BRESLAU 28 de febrero. (De la Gaceta universal alemana.)

El 23 del corriente los insurgentes atacaron á Podgorze y persiguieron á los austriacos hasta Wadowize, reuniéndose los rebeldes con los mineros de Wilozka, y con los demás habitantes. Asegúrase que arrollaron á los austriacos hasta la Silesia austriaca y la Moravia, de modo que la parte occidental de la Galitzia se halla en poder de los insurgentes. Nada de nuevo de la parte oriental. Parte de los insurgentes ha penetrado en Polonia, y hasta ahora han batido á los rusos. Catorce familias de Halisch se han fugado de resultados de los motivos que han estallado en Hungría en el círculo de Lipta y de Arva. Una compañía de cazadores de Breslau, que entró el 25 de febrero en el territorio de Cracovia ha sido rechazada por los insurgentes. Hasta el 5 de marzo saldrán tropas y municiones para la frontera. Asegúrase que había estallado hoy una insurrección en Lemberg. La condesa de Potorka ha llegado con un pasaporte del gobierno provisional de Cracovia. Dicese que el gobierno provisional no impide el que salgan los extranjeros. Los israelitas dicen que han ofrecido sumas considerables al nuevo gobierno, proponiéndole hacer parte del armamento general.

Dicese que la Gaceta de Cracovia trae un artículo, según el cual, el gobierno real de Polonia se hallaba aun en Francia. Añade que los insurgentes han cogido la caja de Nieska. El sacerdote católico alemán preso en Cracovia ha sido puesto en libertad. En Cracovia recorren la ciudad varias mujeres á caballo, los sacerdotes bendicen las armas y predicán la revolución. El gobierno provisional ha enviado dos destacamentos á la frontera de Rusia, que han hecho prisioneros á muchos cosacos, pero dicese que los insurgentes han sido batidos por los austriacos en Nadowiza. El general Clapinski salió para Dresde.

SILESIA.

BRESLAU 26 de febrero. (De la Gaceta de Colombia.) Los insurgentes han penetrado á 13 millas mas allá de Tarnow, en Galitzia; toda la población de las campiñas está incomodada, porque el gobierno austriaco había prometido pagar premios por las cabezas de los propietarios, lo que comprometió á los campesinos á matar á doscientos señores. Estos mismos labriegos se hallan ahora con los insurgentes. Muchos viajeros han visto una caballería escogida y cra de los sublevados, en gran número y batallones de infantería, perfectamente vestidos y armados. Relata la tranquilidad en Cracovia. Cuantos rumores corrieron de asesinatos son falsos. Solo han sido puestos en libertad los presos políticos. Los soldados prusianos no han pasado la frontera.

DEM 1.º de marzo. (De idem.)

Los insurgentes de Cracovia han mostrado el mayor respeto por la Prusia. Mientras arrancaban el águila rusa y austriaca de los árboles de los residentes y las arrastraban en el fango, respetaban el águila prusiana, enviando á Mr. D'Engelhart varios hombres armados para protegerle. Dicese que el general Brandenburgo ha mandado publicar en Cracovia un manifiesto, anunciando que en el caso en que los militares prusianos hallasen obstáculos al entrar en la ciudad, daban removerlos sin reparo alguno, á pesar de que en el actual estado de cosas, no sería necesario emplear medidas coercitivas, porque las tropas prusianas serán bien recibidas en Cracovia, como en 1831 cuando la invasión de Polonia.

HOLLANDA.

HAYA 5 de marzo. (De la Hoja litográfica.) En la sesión de la segunda cámara de los Estados-generales de este día, Mr. Van-Hall ha declarado, que S. M. era de opinión que la negativa del último proyecto de ley no presentaba razones suficientes para que renunciase á sus funciones. Continuará por lo tanto encargado de la cartera de Hacienda, con la esperanza de poder, como antes, concurrir al restablecimiento de las rentas.

INGLATERRA.

(Del Morning-Chronicle.) El siguiente despacho de Mr. Mac-Lane, ministro de los Estados-Unidos en Londres, á Mr. Buchanan, figura entre los documentos, relativos al asunto del Oregon. Mr. Mac-Lane á Mr. Buchanan. Londres 3 de enero de 1846. Mr. Mac-Lane acusa el recibo á Mr. Buchanan de carta fecha el 29 de diciembre último. Mr. Mac-Lane, conforme con sus instrucciones, ha pedido explicaciones á lord Aberdeen, las ha pedido y explicado las consecuencias que el presidente había sacado de los preparativos. Lord Aberdeen ha respondido francamente, que los aprestos militares de la Gran-Bretaña, aunque no tenían relación directa con un rompimiento probable con los Estados-Unidos acerca de la cuestión del Oregon, se consideraban, sin embargo, como útiles para el caso de semejante acontecimiento, sin que se dirijiesen al dicho rompimiento. Lord Aberdeen ha dicho también, que tales aprestos habían empezado antes de la crisis actual, originada del asunto del territorio del Oregon entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña; de modo que el giro que había tomado el asunto no pudo dar lugar á ellos. Estos aprestos han sido exajerados. Los mas formi-

dables son las obras de defensa que se han hecho en varios puntos de la Isla, y estos no deben mirarse como relativos al rompimiento con los Estados-Unidos. Los demás preparativos consisten en la construcción de vapores, en reemplazo de buques de vela, inútiles ya para el servicio político, cuya utilidad pareciera dudosa á lord Aberdeen. La política general de Inglaterra consiste en prepararse en tiempo de paz para las exigencias de la guerra. Lord Aberdeen desaprueba toda aplicación precisa de aprestos militares, á un rompimiento probable con los Estados-Unidos, por la cuestión de Oregon. Mr. Mac-Lane opina que, á pesar de la gran confianza que inspira lord Aberdeen, no puede admitirse que la actitud guerrera actual de la Inglaterra, no se aplica incidentalmente á la perspectiva de un rompimiento con los Estados-Unidos por el asunto del Oregon. Los buques de vapor que Inglaterra manda construir, son especialmente adaptados para semejante rompimiento. Si estallase una guerra, la Gran-Bretaña estaría tan pronta y lista, como si sus esfuerzos se hubieran dirigido particularmente á este objeto. El gobierno inglés se hallaría armado de pies á cabeza, y su política indudablemente sería la de perjudicar á lo mas posible, y darnos los mas duros golpes al principio de la lucha, con el fin de abreviar la duración de la guerra.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

ALICANTE 9 de marzo.

DISIDENCIAS DESAGRADABLES.—DIPUTACION PROVINCIAL.—CUESTION DE BODA. Era difícil adivinar que las disidencias nacidas aquí con motivo del baile de Piñata, de que hablé á Vds. en mi anterior, tomasen bastante cuerpo para producir disgustos de alguna monta entre personas respetables y aun constituidas en autoridad. El alcalde, don Miguel Pascual de Bonanza, que es generalmente querido por sus buenas circunstancias, se ha agravado de tal modo que ha sido preciso suministrarle el Viático, teniendo mucho por su vida; debe advertir sin embargo, que la enfermedad de que padece, no la atribuyen á otras causas mas conexas con el baile se permiten acusaciones contra el cuerpo municipal ó alguno de sus individuos, habiéndose llegado por parte de una autoridad á ciertos actos en el mismo sentido, que pueden tener gravísima trascendencia. La diputación provincial se reunirá el 10 para verificar el repartimiento de la contribucion de inmuebles, y aunque esta tarea sea siempre difícil y enojosa, ahora al menos tendrá el consuelo de repartir menor suma á los pueblos, así como la junta que entiende en la distribución de la de consumos les ha bajado un 20 por 100 de sus respectivas cuotas.

Después que la opinión pública consiguió triunfar en la cuestión de la boda Trápami y consiguiente crisis ministerial, parece satisfecha de política. En la provincia no ocurre cosa digna de atención, ni en esta capital, cuyo puerto está sin movimiento hace bastante tiempo.

MURCIA 9 de marzo.

FUNCION RELIGIOSA.—TRANQUILIDAD. Ayer, día de S. Juan de Dios, en el hospital del mismo nombre se celebró con la pompa y solemnidad debidas, la administración del Viático á los enfermos. La concurrencia fué numerosa y lucida: el señor comandante general, la oficialidad del batallón que guardase á esta capital, la música y granaderos del mismo, la junta de beneficencia y algunas notabilidades, concurrieron á tan solemne acto; dando mas esplendor y lucimiento, no solo la elegancia de las personas que formaron la procesion, sino la que se notaba en la muchedumbre que poblaba los salones y escalera, donde algunas de nuestras bellas pisanas ostentaron las dotes con que plugo á natura realzarlas. Solo una cosa notamos que no dejó de llamar seriamente nuestra atención y que ha sido calificada por muchísimos de una manera acre, si bien justa. En la referida procesion, en que como llevamos dicho iba el Santo Viático, y á que también concurrió el señor gefe político, le vimos con notable extrañeza ir detrás de S. D. M. en actitud presidencial. Personas enteradas en el ceremonial de esta clase de funciones, quedaron sorprendidas al ver que dicho señor ocupaba el lugar mas preferente en ella, presidiendo por consiguiente al que preside todo lo creado. Reina la mas completa tranquilidad en esta provincia, cuyo bien sin igual, se debe á las dignas autoridades provinciales que con tanta mesura tino y discrecion dirijen á los habitantes de ella, sin que se haga notar en las disposiciones que ejercen, ni el mas ligero asomo de parcialidad hacia ninguna de las facciones políticas.

SALAMANCA 10 de marzo.

LEGADA DEL INTENDENTE.—CIRCULAR.—CONDUCTA ARBITRARIA DEL GEFE POLITICO CON UN ESCRIBIEN-TE.—REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—FALLECIMIENTO DEL EX-TESORERO DE RENTAS, AER-AL. El sábado por la tarde ha llegado á esta el intendente de Zamora don José Valladares, para encargarse de la de esta provincia, por ausencia del señor Donoso. Con este motivo, hemos leído la siguiente circular en el Boletín oficial: "En el día de hoy ha tomado posesion de la intendencia de rentas de esta provincia, el señor don José

Valladares, con retencion de la de Zamora, y durante la ausencia del señor don Francisco Donoso Cortés. Esto nos hace creer que el señor Donoso piensa volver, y en ello no anda prudente.

La conducta que el señor gefe político ha observado con don Pedro Martín, escribiente de la gefatura, y jóven de recomendables prendas, no podemos menos de desaprobarla, no existiendo motivo razonable para que con el Martín haya usado ese comportamiento.

El gefe le agració con una plaza de celador de proteccion y seguridad pública, en Ciudad-Rodrigo. Don Pedro Martín, sea porque no se aviene á su educacion el servir tal destino, sea, que es lo cierto, por no abandonar á su anciana é imposibilitada madre, renunció el cargo conferido por el gefe, dándole las mas expresivas gracias. El señor Herrero no le agradó esa contestacion del infeliz escribiente, y le ha separado, dejando en el mayor abatimiento á su pobre madre, que aunque era corta cantidad lo que le daban por ser escribiente, contribuía á mantener aquella y demas familia. Bien quisieramos que el señor gefe se desprendiera de esos actos que tan poco honran al que los ejerce, y colocara otra vez en el puesto que ocupaba á Martín.

Hoy se ha reunido la diputacion provincial, según se prevenia el art. 5.º de la circular de 24 de febrero, para hacer el repartimiento de lo que ha cabido á esta provincia por la contribucion de impuestos, cultivo y ganadería.

Esta mañana ha fallecido el ex-tesorero de rentas don Dionisio Argüelles. Tan grande ha sido la impresion que le causara el desfalco, habido en tesorería que no ha podido sobrevivir, habiéndose sido víctima, del culpable Morales. Deja la familia sumida en el mayor desconsuelo. Llamamos la consideracion del gobierno para que alivie de algun modo tan irreparable pérdida, y consuele así la triste suerte de esa pundonorosa esposa y sus hijas.

DRAMA NUEVO. Nos escriben de Lorca:

El día 26 del mes pasado se estrenó en el teatro de esta ciudad un drama en cuatro actos, histórico, en verso, y original del joven poeta D. Manuel Diaz Carvillo. Asistimos á su representacion y nos pareció la composicion bastante regular; despues la hemos leído y nos ha parecido buena, habiendo advertido los infinitos cortos, algunos de ellos sin anuencia del autor, segun nos consta, y la completa mutilacion que el drama ha sufrido en la ejecucion: esta fué pésima; solo la primera dama habló su papel; los demas actores ni lo entendieron ni lo sabian. El público, coneceder de lo que estaba la falta, llamó por dos veces al autor á escena y le arrojaron multitud de coronas. Pidió el público al autor que recitase algunos versos y dijo una décima, alaba á las circunstancias. Tenemos entendido que este jóven tiene escritos algunos dramas y comedias, y que piensa se estrenen en la corte, lo felicitamos por este pensamiento, y le animamos para que continúe trabajando, no debiendo abandonar una carrera que con tan buenos auspicios ha comenzado.

RECOMPENSA DE UNA NOBLE ACCION. Dicese de Barcelona:

Nuestros lectores recordarán que hace ya algun tiempo el capitán de corbeta Mr. Jourdan, comandante de la de guerra francesa J.ª Almirante, logró con sus esfuerzos salvar y conducir á este puerto al brik mercante español Concepcion, que se hallaba á pique de zozobrar á la altura de las Azores. Desesos los dueños del buque é interesados en su cargamento de manifestar su gratitud á Mr. Jourdan, encargaron al acreditado platero D. Ramon Bosch un magnífico servicio de café de plata, dorado en lo interior, y de un caracter enteramente nuevo, construido á imitacion de los mejores ingleses, el cual hemos visto con singular complacencia, y será un testimonio de los adelantos que hace el arte en nuestro país.

Robo. El la noche del 6 al 7 del corriente, entre diez y once, fué robada en Barcelona la librería que en esta ciudad y calle de la Fuente de San Miguel tiene D. Ignacio Boix, del comercio de Madrid; al punto fue avisado el encargado de la espresada librería, el que en union con el señor teniente de alcalde D. Valentin Esparraco, alcalde de barrio y otros dependientes de justicia, recorrió la casa, la cual encontró en grande desorden, abiertos los estantes y fracturado el cajon de la mesa de su escritorio donde guardaba el dinero, que los extranjeros, rompiendo la cerradura con algun escople ó cosa parecida. De las diligencias practicadas hasta el presente nada se ha podido averiguar.

NUEVA FABRICA. Se ha establecido en la villa de Rentería de la provincia de Guipúzcoa, una sociedad con el objeto de establecer una fábrica de lienzos y tejidos de lino y cáñamo, sostenida y fomentada en ella esta industria, y entablar y extender el comercio de las producciones de la misma.

En Zaragoza se vá á establecer una fábrica de papel, que se supone ha de ser de superior calidad, segun el lujo con que la fábrica está montada.

MONTAÑAS RUSAS. En Barcelona se proyecta el establecimiento de un Tirol y montañas rusas, como los de París y Londres. No hay duda que dentro de poco tiempo será Barcelona una de las primeras ciudades de Europa, y aun del mundo entero. Con tantas ventajas pululan los extranjeros, cuyo número se aumenta de día en día.

PASO DE BUQUES. Dicese de Ceuta el 28 de febrero: ayer por la mañana ha presentado la desembocadura del estrecho la vista mas sorprendente, pues pasaban á la vez mas de cien buques de cruz parlevante, que seguramente se hallarian detenidos en la otra parte, á causa de los tiempos y vientos contrario, que han reinado en las últimas quince días.

Se quejan de Barcelona de la lentitud con que se construyen los nuevos almacenes de la muralla del mar.

Los hombres de Estado que oyeron las buenas relaciones que le unian al poderoso Campo-Frío, se agruparon en torno del conde con una mezcla de curiosidad impertinente y adulacion rastrera que daba gozo.

Con que le puso V. las andaderas? preguntó el general... Cáspita con el niño, y como pronto dió á correr!... Eso hace el elogio del mentor.

...Ps... murmuró Rio-Claro mostrando el delgado baston entre sus dedos... tiene buena cabeza, muy buena... Diablos! si pascas estor... Hace tres años que me fue recomendado; frecuentó entonces mi casa diariamente y tuve lugar de conocerle. Era un pobre chico, encogido, casi tonto; apenas sabia hablar, se enajenó de Julia locamente, y se abandonó á sus caprichos... Y ahora, un cambio tan repentino y tan notable! El primer capitán de España, con infusas de hacer la contra á Rostchid... Bien es verdad que su casa en provincia era, muy fuerte, y que á la muerte de su padre se encontró con la renta de un rey... mas sin embargo, para darse tan pronto á conocer, para levantarse, cobijando con su sombra á los demas, es preciso que sople bien la fortuna.

Y tan bien como ha soplado!... Aun hace seis meses no era conocido, y hoy nos pone la ley. —Tanto como eso, lo dudo. Es hombre que se deja manejar fácilmente de sus amigos.

Entonces, señor conde, acuérdesse V. de los suyos. El que se vé en alto debe tender la mano al que tropa dificultosamente.

Cuente V. con mi apoyo, general. —Cómo no pasa V. recado? —Oh!... no tengo prisa. Y estando en tan buena compañía...

Los cortesanos se inclinaron respetuosamente en señal de agradecimiento.

Un cuerpo de 4 á 5.000 hombres ha llegado á Sacmel (Haiti), procedente de Cabo-Haitino, con direccion á Santo-Domingo; debía atacar á los dominicanos. Seria el último recurso si este ejército fuese rechazado.

UNA NECESIDAD CASTIGADA CON EL RIDICULO. La ciudad de Oporto ha castigado con el ridiculo la estupidez de la autoridad que prohibió los bailes de máscara. Entre las diversas máscaras que recorrian la ciudad en la tarde del domingo 22, se veian doce embizados en capotes, y que andaban inquietos, como quien recelaba ser conocido; en las espaldas llevaban el letero siguiente: *Anamos conspirando, no lo digan á la policía.*

REMITIDOS.

Convencidos de la justicia que asiste á los oficiales del ministerio de artillería, que acaban de solicitar de las Cortes la revalidacion del decreto de las 22 de junio de 1821, por el cual se les aumentaban sus cortos sueldos, en consideracion á lo penoso de su carrera, y grave responsabilidad que pesa sobre los individuos de tan benemérita clase, teniendo á su cargo, no solo el considerable material de guerra que se custodia en los almacenes de las plazas, castillos y fábricas de armas y municiones del reino, sino tambien los caudales que se destinan para su construccion y conservacion, insistiendo en cuanto sobre el particular, estampamos en nuestro número de 10 de febrero próximo pasado, recomendando de nuevo eficazmente á las Cortes y al gobierno; porque lo consideramos de rigorosa justicia, el que á dichos oficiales del ministerio de artillería se les revalide el decreto que citan, ó á lo menos, se les declare comprendidos en el goce de los beneficios del 20 de mayo del año último, por el que se han aumentado cien reales mensuales, á los demas del ejército; y aun seria conveniente, señaláries el mismo sueldo que á estos, como se mandó en real orden de 23 de mayo de 1842, puesto que los están declarados iguales consideraciones y que el continuo y arriesgado servicio que prestan, no es de menor importancia que el de los demas oficiales del cuerpo en general, á que pertenecen.

NECESIDAD DE PLANOS TOPOGRÁFICOS EN ESPAÑA, Y LA INDEFERENCIA Y ABANDONO DE NUESTROS GOBIERNOS EN ESTE TAN IMPORTANTE RAMO.

La ignorancia de los gobiernos produce efectos iguales ó mas funestos que la falta de patriotismo y de celo por el bien general. Los que han regido en España hasta el día, han desoído ó indudablemente que para gobernar bien un país, para defenderlo, como para fomentar todos los ramos de la riqueza pública, es indispensable un conocimiento topográfico del mismo país, el cual solo se obtiene mediante planos exactos y detallados.

El gobierno hasta el día ha desatendido (y esto parece increíble en la España del siglo XIX) la urgente y grave necesidad de formar la estadística geométrica de la riqueza territorial, así rústica como urbana.

Desde el reinado del señor don Felipe V., que mandó levantar geométricamente la costa de España, lo que se llevó á efecto casi en su totalidad, ninguno paso se ha dado posteriormente ni para publicar tan importantes trabajos, ni mucho menos para concluirlos, rectificáriclos ni formar la estadística geométrica de España.

Nuestros gobernantes, lejos de apreciar este trabajo y otros varios de la misma especie que han hecho algunos españoles, vemos á cada paso con desdoro nuestro, permitir á ingenieros extranjeros copiar y levantar planos de mucha parte de nuestro territorio, lo que no puede menos de redundar en descrédito y gravísimo daño nuestro.

Hoy mismo, aunque en pequeña escala, está ocurriendo una cosa igual en esta corte; pues con motivo de la formacion del proyecto del camino de hierro de esta capital á Valencia, concediéndose al ingeniero inglés, Mr. Mambly, tomar algunas apuntes del gran plano topográfico de Madrid, levantado recientemente por los arquitectos ingenieros, señores Gutierrez, Merlo y Rivera, y que tanto les honra, por la exactitud, prolijidad de detalles y perfeccion con que lo llevan á cabo.

Pero el señor Mambly, no satisfecho con tomar las apuntes que pudieran conducir al proyecto referido, ocupábase en copiar lo demás de tan interesante plano, resultado de algunos años de constante, costoso y esmerado trabajo. Advertiéndose al señor Mambly esta licencia, y si bien este señor cesó en su copia, parece que espera autorizacion del gobierno para que se le faculte para sacar la copia que con tanto anhelo desea.

Semejante concesion, si se lleva á efecto, será un abuso como otros muchos, pero que traerá graves consecuencias á la industria española, además del poco honor que nos dará en el campo geográfico consentir el que antes que el público español, el gobierno, y aun el ayuntamiento de Madrid, dueño de dicho plano, obtengan tan importante trabajo, vaya á enriquecer los establecimientos ó depósitos topográficos del extranjero, para que luego nos los vendan ya grabado como produccion suya.

Solo la falta de inteligencia para saber apreciar nuestros gobernantes tan importantes trabajos, podrá dar margen á semejantes desprecios en perjuicio del honor é intereses de la nacion española, razon por la que nos mueve nuestro honor á llamar la atencion del señor ministro del ramo, para que con estos antecedentes vea de no dejarse sorprender, y vele por el fomento de la geografía, abandonada por todos sus antecesores hasta el día.

Sin embargo, bueno será anunciarse. —Para qué? no; ya habrá lugar. En cuanto oiga mi nombre!

—Bueno; pero el hombre prevenido vale por dos. Si el hombre al agua, se ahoga, el prevenido se ahoga una vez. —No hayais miedo. —Mirad que se dice en los altos círculos que tiene contraidos compromisos con él.

Y eso qué importa? —Yo sé que en un minuto de audiencia tiro al barón, Reuno mas simpáticas que él, y tengo elementos de consistencia. Por otra parte, el baron y yo, no podemos avenirnos: somos de distintas ideas y quenigmas mortales. Por consiguiente, ó él, ó yo, y yo, y yo, y yo.

—Pero si le empeña su palabra. —Para una palabra hay otras mil; oh! no temais, cuento con la victoria.

En esto penetró un criado y anunció. —El señor baron de la Estrella. Hubo movimiento general entre aquellos personajes. El militar apretó la mano de Rio-Claro, y este se sonrió con desprecio.

El baron entró vestido de negro, saludó indistintamente, y dijo al criado que tenia recogida la cortina para abrirle paso: "anunciadme al señor de Campo-Frío."

Entonces el conde se adelantó y con aire de satisfacción le dijo también: "hacedle presente que el señor de Rio-Claro desea saludarle." El criado se internó en el despacho de Campo-Frío, y los dos enemigos se miraron mutuamente. Los cortesanos levantaron un murmullo pausado parecido al zumbido de un moscardon, y volvieron á tomar asiento para decidirse por el vencedor. Rio-Claro se confundió entre ellos.

FOLLETIN.

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL.

D. ANTONIO HURTADO. SEGUNDA PARTE.

Estaban en una sala ancha y espaciosa que condecía al despacho de Campo-Frío. En esta sala, y hundidos en papeles confidenciales de terciopelo carmesí con franjeo oro, se hallan varios personajes, conversando de los asuntos políticos que mas llaman la atencion, para matar el tiempo, entretanto que el señor de Campo-Frío tiene á bien recibirlos á una audiencia. Entró en esto el conde de Rio-Claro, y todos se levantaron para saludarle. —Hola!... hola!... tan de mañana por aquí!... Señores... —Adios, señor de Rio-Claro... V. también!... dijo un caballero de anchala calva y bigote cano. —Qué queréis, general!... Es preciso cumplir con los amigos. —Oh!... es muy justo, muy justo. —Y qué tenemos de nuevo?... —Aun nada se sabe. Están los asuntos tan embodazados!... —Su illustre yerno debe estar de mal humor... —Nada, amigo, todo lo contrario, se halla alegre como unas pascuas. Yo le habia aconsejado mil ve-

ces que dejara la cartera... porque es muy pesada una cartera de hacienda... —Oh!... pesadísima, dijo el general... Pero V. bien defendía ayer su plaza!... Diablos de donde!... Y qué resistencia mas tenaz hizo!

—Oh!... el decoro lo exigia. Una nacion entera tenía ojos los ojos en el gobierno vacilante, y no era cosa de retirarse sin resistir... Por lo demás... —Es claro, nada le debia importar caer... —Pero caer tan estrepitosamente... —Eso sí, ha hecho ruido, mucho ruido... —Tado se agolpó!... Esa negacion del banco!... —Ha sido una calamidad. Al fin tenían que sucumbir... —Pero eso es preocupar el país en contra de esos hombres!... Sabe V. lo que desconcerta una bancarota!...

—Es claro, hubieran desocupado el puesto con valentía, hubieran quedado en buen lugar; la nacion los hubiera considerado víctimas de una oposicion encarnizada y nada mas. En su caída hubieran sostenido las simpatías de su partido, y que la opinion general no hubiera santificado sus actos. —Cosa muy probable en estos tiempos... —En fin, dejemos esto por ahora. Qué hay de gabinete? —Se dice que el baron de la Estrella llega hoy. —El baron de la Estrella? preguntó Rio-Claro con asombro. —Sí, y se cree que ocupará una silla... —Bah!... en su casa; interrumpió el conde con risa sardónica. —Pues se dá por hecho. Dicese que cuenta con su apoyo, dijo el general, señalando á la puerta de Campo-Frío.

—Creo que eso no sea cierto... Cuéntenos con su amistad, y con la recepcion de Sandoval!... —Pues no le aconsejais que lo dejara!... —Ya!... pero es cuestion de honor, y estoy empeñado en ello. Si el nuevo gabinete basa sobre mi yerno, este hará renuncia en el momento. Es el único medio de quedar bien.

—Y vuelta á embrollarse el país!... —Oh!... no, un hombre solo... —Vamos, vamos, señor conde; que tanto cambio de ministerio no hace la mejor apología de una nacion. Además que sería muy poco noble subir al poder aunque por pocos instantes, y subir sin los antiguos colegas que corrieron al par la borrascas. Pero, mudando de asunto; habia dicho decir que vuestra hija llegaba de una hora á otra con su esposo Montemar.

—Tengo el honor de participárselo su venida... —Con que habeis disfrutado ya del placer de verlos?... Os felicito, señor conde... —Pues no os lo agradezco, dijo riendo Rio-Claro. —Como gustéis!... —No, amigo mio, no os lo agradezco. Su venida aquí es motivada por la separacion de su destino; con que ved si puede satisfacerme vuestro cumplimiento. —Oh! perdonad, nada sabia. Ahora lo siento mucho.

—No sabéis aquel proverbio "cuando Dios dá no se cuenta"? Pues cabalmente nos ha cojido de medio á medio. Y sin embargo... —La fortuna es muy caprichosa, conde amigo... —Y tan caprichosa! Quién habia de decir á ese muchacho que con tanta rapidez ha subido, que habia de influir poderosamente en los negocios de estado? Quién le habia de decir que todo un conde de Rio-Claro, que le prestó un día su apoyo para ponerlo en carrera, tendria que hacerle antecala?

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS, TERMO BEAMU, TERMO CEN., BAROME., VIENTOS., ATMP. Rows for 7 de la m., 12 de la m., 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale a las 6 y 6 m. Se pone a las 5 y 10 m. EL 14 DE LA LUNA. Sale a las 6 y 32 de la t. Se pone a las 6 y 56 m. de la m.

El tirado de nuestra edición de Madrid, terminó ayer a las siete y media de la mañana.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 13 DE MARZO.

Las cartas recibidas hoy de Londres están contestes respecto a la mala impresion que en aquella capital han producido entre los acreedores de España, los planes financieros del señor PEÑA AGUAYO...

Con este motivo las cartas que hemos visto de personas notables de la ciudad, se expresan todas en términos severos, respecto a los planes de nuestro ministro de Hacienda, y el único periódico que se ha ocupado de ellos, el Morning-Post, lo hace en términos tan duros, que aun nos lo parecen a nosotros, que por cierto no acostumbramos mirar al Sr. PEÑA.

Pero lo peor del asunto, no es, ni lo que escriben los capitalistas de la ciudad, ni lo que digan o puedan decir los periódicos; sino que se anuncian reuniones y asambleas (meetings) con objeto de ocuparse de las medidas del señor PEÑA, para impugnarlas y desacreditarlas a los ojos del público.

No podemos menos de considerar como muy desagradable para el crédito de España, que entre los capitalistas ingleses, que tan decisiva influencia ejercen en materias de dinero, hayan producido tan fatal impresion los planes del señor PEÑA.

Al menos no podrá este achacar a la malevolencia de la prensa española, el que haya, ni desfigurado sus ideas, ni prevenido los ánimos en contra de sus proyectos; pues hasta ahora sus medidas, ó han encontrado favor en los que de ellas se han ocupado entre nosotros, ó una indulgencia que ha debido servir a cubrir muchos defectos, si para que estos pasáran desapercibidos bastara no hablar de ellos.

Ningun gobierno prudente debe desentenderse de la opinion ni de los intereses de los acreedores exteriores; además de lo que se interesa nuestra moralidad y nuestro crédito en no ser señalados en los mercados de Europa como un pueblo insolvente, la concurrencia de los capitales sobrantes en el extranjero, que con facilidad acudirían a España, ha de ser mirada como uno de los elementos mas poderosos con que debería contar nuestra prosperidad interior.

El inspirar confianza a los extranjeros para que depongan la prevención que contra nosotros los anima en materias de hacienda, y tomen parte en nuestras empresas industriales, caminos de hierro, y otras análogas, contribuiría mas eficazmente y con mayor rapidez a la prosperidad de España, que el descubrimiento que en su suelo se hiciese

de minas de oro tan abundantes como las del Perú. Así que, ni por un momento debe un ministro de Hacienda, celoso y entendido, mirar con indiferencia la suerte ni la opinion de los acreedores extranjeros.

Quizás el mal efecto que en Londres han producido las palabras del Sr. PEÑA, se hubiera evitado, si en lugar de renunciar a la autorización, considerando que no se estaba en el caso de hacer nada en favor del crédito, hubiese manifestado que solo renunciaba a la facultad de proponer un arreglo por sí y ante sí, sin que las Cortes ni el país pudiesen dar su opinion acerca de la medida; pero que el gobierno, en vista de los rendimientos de las rentas públicas en el año corriente, propondría por medio de una ley, y cerrando así la puerta a los amañados que el señor ministro quería alejar hasta la sospecha, lo que creyera posible poder hacer en beneficio de los acreedores del Estado.

Solo la mala inteligencia del pensamiento del ministro (que por crédito suyo queremos suponer fuera análogo al que indicamos), ha podido dar ocasion a que en el extranjero se construyeran tan desfavorablemente sus ideas y planes; pues la medida en sí misma de amortizar cupones, al precio corriente del mercado, no era en sí tan pecaminosa que debiera motivar tantos escarceos.

Pero es achaque comun de los extranjeros, no conocer bien las cosas de España, ni hacerse cargo de ellas, y de los ministros españoles no estudiar ni conocer la índole, ideas y costumbres de las naciones con quienes tratamos y tenemos negocios pendientes. Y por parte de los últimos la falta es tanto mas sensible, cuanto que hallándonos en el caso de necesitar de la opinion de la Europa y de la confianza de nuestros acreedores, nos importa sobremedida que no piensen desfavorablemente de nosotros, ni nieguen a nuestro país la asistencia de esos abundantes recursos económicos que en la época actual facilitan todos los capitalistas del mundo a las naciones donde se observan los principios de la ciencia económica y se acatan los derechos de la justicia.

Ayer volvia a correr por Madrid, sin que sepamos con qué fundamento, pero de una manera tan general, que su misma notoriedad no nos permite pasarlo en silencio, que la intriga política que amenaza la existencia del gabinete hacia prodigiosos esfuerzos por derribarle.

En vano buscamos el motivo ó el pretexto en que pueda fundarse la supuesta crisis, y no hablaríamos de ella, temerosos de darle aliento, sino fuera para manifestar al país que la impaciencia y hostilidad de los que no pueden sufrir ningun ministerio que no sea su hechura y no los obedezca ciegamente, ha de verse forzada, si es que persevera en sus intentos, a dar a la Europa una inequívoca prueba de que juega con el trono y desprecia la opinion, cuando se obstina en pasar por cima del sentimiento público que la rechaza, y de los poderes legales, que ninguna simpatía muestran hácia la entronización de un gobierno de favoritismo, de un pensamiento reaccionario, elevado al poder.

Sensible es tambien que en estos dias en que se trata de conmovir los ánimos, de suyo muy sosegados, se hallen interrumpidas las sesiones de las Cortes, pues algunas palabras firmes y dignas salidas de aquellos bancos, disiparian el nublado y harian patente cuán difícil es sembrar la confusión y la discordia en un país tranquilo y devorado del deseo de que se consolide y afirme un orden de cosas, asentado en la doble y firme base del sentimiento monárquico, y de la mas profunda adhesión a las instituciones representativas.

La frialdad é insignificancia que de algun tiempo a esta parte se hacia notar en los acontecimientos políticos del mundo, ha sido tristemente interrumpida por los preludios de un rompimiento entre los Estados-Unidos y la Inglaterra; preludios que inauguran la reciente resolu-

cion de la cámara de representantes de América, y la sublevacion estallada en medio de los escarpidos restos de la nacionalidad polaca.

Todavía se conservan esperanzas de que la prudencia del Senado americano y el influjo de las clases mercantiles en aquel país, logren contener los efectos del ímpetu democrático, y proporcionen algun medio de ajustar amistosamente la debatida cuestion de la soberanía del territorio, llamado del Oregon, que se disputan la Inglaterra y la confederacion norte americana. Pero de todas suertes, la alarma está ya dada, y la Gran-Bretaña no puede menos de aperebrirse para sostener una terrible lucha, si a tal extremo se ve compelido su honor y su amor propio nacional. Escusado es decir que si estalla la guerra, han de resentirse de ello las relaciones de las grandes potencias, y que nuestra vecina la Francia, por mas que su gabinete se esfuerce en conservar la neutralidad, ha de verse arrastrada a compromisos que han de menoscabar su pacífica actitud.

La insurreccion polaca, ó ha de conducir a un sacudimiento general en todo el antiguo reino de Polonia, acontecimiento que, si llega a realizarse, conmoverá a todo el continente y producirá complicaciones las mas graves, ó veremos prontamente ahogado en sangre el desesperado movimiento de los infelices polacos; suceso que llenará de luto al mundo civilizado, y dará mayor audacia a la dura opresion que pesa sobre los pueblos del Norte.

Sobre todos estos sucesos damos hoy a nuestros lectores abundantes datos, sacados de los periódicos extranjeros y de nuestra correspondencia particular. Por remota que sea la probabilidad de que se altere la paz universal, es muy triste que sucesos graves y de índole capaz de alterar el orden de cosas, existente en el mundo, encuentren a nuestro país débil y sobre todo, dividido.

Hace algun tiempo, que discurriendo sobre nuestro estado interior, señalamos el peligro, de que la alteracion de las pacíficas relaciones entre las grandes potencias, proporcionase a alguna de estas la ocasion de influir desastrosamente en nuestros negocios. Quiera el cielo alejar de nosotros la eventualidad de que serias desavenencias entre aquellos gabinetes, los muevan a atizar de nuevo en España la tea de la discordia, y a dar pábulo a los odios que desgraciadamente nos dividen, cuando deberíamos ser el pueblo que menos temiese las complicaciones que estallasen entre las naciones extranjeras!

No se hablaba anoche de otra cosa en todos los círculos y reuniones de la capital, sino de la manoseada crisis, sobre la que todos discurren, sin poder nadie definirla ni atribuirle causa alguna racional y fundada.

La verdad sobre este asunto, se reduce pura y simplemente a que el poder caído se agita en todos sentidos, y no pudiendo llevar en paciencia que la direccion de los negocios haya salido de sus manos, pone en juego todos los medios que no son ni parlamentarios, ni políticos, ni aun nacionales, para producir a todo evento un conflicto, en el que, de lo que menos se cuida, es de los respetos del trono y de los intereses del país.

La embajada de familia, y entiéndase que usamos de esta palabra en el sentido diplomático, no es estraña a estos manejos; y ayer salió un correo para París, portador quizás, ó de proyectos ó de esperanzas que no tardarán en ser puestos en evidencia, y en dar la medida de cómo entienden el gobierno representativo en España, los delegados de la influencia que tanto empeño tiene en que no se deshaga la obra de Luis XIV.

Leemos en el Tiempo de anoche: Personas iniciadas en los misterios de las altas regiones políticas nos han asegurado que un ayudante del señor general en jefe D. Ramon Narvaez, ha partido en posta para Extremadura, con pliegos para el señor Gonzalez Bravo. No salimos garantés de la exactitud de esta noticia, por mas que las personas que nos la han comunicado, merezcan nuestra confianza, así por su veracidad personal, como por sus muchos medios de averiguacion. Pero es preciso confesar que es sumamente verosímil, y que se halla de-

tes a saludarlo, pero negocios de gran cuantía me han impedido este placer.

—Yo lo tengo en conocerle. —Quiero rogar al señor baron de la Estrella, si me lo permite, que para un amigo franco y sincero deponga toda fórmula, de etiqueta; mucho mas, cuanto que van a unimos estrechamente cuestiones de mútuo interés.

—Acepto con gusto esa proposicion. —Entráremos, pues, desde luego en el fondo de ellas. Escuso decirnos, que no tenemos ministerio, y que en la crisis que corremos no se encuentran hombres que oريان ponerse al frente de la nacion.

—No lo estraño. Hay una silla ministerial es una berlina pública para el hombre que tenga delicadeza. ¿Quién es tan atrevido que se prometa remediar los abusos que se han ido arrajando en el trascurso de tantas revoluciones?... En vano cuantos hombres suben a rejir los destinos de la patria, opondrán medidas reaccionarias para establecer un nuevo orden de cosas, pues siempre se estrelarán en la maldicencia pública, y no lograrán adquirir mas que odios y malas voluntades... Yo, por mi parte, no aceptaría...

—Cabalmente desseo lo contrario, señor baron. Es muy cierto cuanto acaba de esponder; es difícil en la posición de un alto funcionario; pero siempre tiene uno el derecho de retirarse cuando mejor le parezca.

—Pero entretanto que esto sucede, el pueblo que no ve satisfechas sus necesidades tan pronto como quisiera, corre, chillá, alborota y acaba por transmitir a la Europa entera, la ajada reputacion de un gobierno que se estrella siempre en la imposibilidad.

—En poca agua os ahogáis. ¿Quién se cuida de la Europa en estos tiempos en que nuestra nacion apenas compone papel en el mundo? Bien vinieran esos

acuerdo, perfectamente de acuerdo con los rumores que han circulado estos dias, tanto de un cambio de ministerio, como acerca de los manejos puestos en accion por personajes harto conocidos, para suplantarlo totalmente ó en parte. Entre esos rumores, precisamente el mas valido y extendido es el que supone que se llamará al señor Gonzalez Bravo, para formar parte de un nuevo ministerio, a cuya cabeza se pondría el duque de Valencia.

En nuestro número del jueves 5 del actual, insertamos un primer artículo de uno de nuestros suscritores, sobre sistema tributario. Cumplicando hoy el doble compromiso contraido con el autor y con el público, damos cabida a la conclusion de este trabajo.

SISTEMA TRIBUTARIO.

ARTICULO II.

(Remitido.)

Por la misma inexactitud de datos sobre que se han basado las quejas infundadas, respecto al exceso de impuesto, en que se pretende haber sido gravada la ciudad de Montilla; por el mismo olvido y falta de comparaciones que es preciso hacer en esta clase de negocios para calcular con algun acierto, pretende igualmente Málaga aducir iguales quejas, que examinadas sin preocupacion, no son mas fundadas que aquellas otras. Se ha asegurado que esta última ciudad paga tanto en la actual contribucion de inmuebles, como pagó en la de 600 millones, impuesta el año de 1838, pues que para esta contribuyó con 2.600,000 rs., y para aquella contribuye ahora con 2.500,000. De la simple manifestacion de este hecho, se deduce que está gravada la riqueza de Málaga en un 35 por 100, y así aparece efectivamente, si no se estudian los datos sobre que se funda semejante deducción; sin embargo, no es difícil probar que estos están falseados.

Lo primero que naturalmente ocurre indagar es en qué reparto ha estado el agravo; si en el de la contribucion de 600 millones del año 38, ó en la de 300 actual, puesto que casi con la propia cantidad ha concurrido a satisfacer la una que la otra; y así propuesta la cuestion, nos ocurre a nosotros contestar desde luego, que no creyendo, como no creemos, que Málaga haya sufrido el notable agravo que se pretende en el reparto de la última contribucion, según luego probaremos, claro es que fué injusta y excesivamente favorecida en el de la de 600 millones del año 38. En esta época ciertamente disponia aquella ciudad de inmensas riquezas, que hicieron pesar notablemente la balanza a su favor, con grave daño de los pueblos a quienes servia de cabeza; y aprovechándose de los medios de ocultacion que tan favorables a la riqueza tan fiel como la ley de igualdad exige. Y cuenta que en esto no es nuestro ánimo hacer a nadie un cargo especial, pues aun cuando el hecho que referimos no es nada legal segun parece, sabemos que entonces, como siempre que las leyes no sean bastante previsoras para impedirlos, estaba admitido como cosa lícita, ó como una inocente y autorizada estratagemas en toda España, el falsear los censos de riqueza y poblacion para obtener rebajas en las cargas que se les debian imponer con arreglo a aquellos: no es, pues, nuestra intencion ajar el buen nombre de ninguna persona ni corporacion, sino solo citar un hecho, que sirviendo de comprobante a nuestros asertos, nos lleve al término que deseamos justificar.

Si, pues, hubo inexactitud en la formacion de censos para el reparto de la contribucion del año 38, los resultados tenian que ser a su vez inexactos; así como desechando para el reparto de la actual contribucion aquellos mismos datos, que al fin se ha conocido no ser aceptables, ha sucedido lo que no podia menos de suceder, es decir, que el reparto se ha hecho con alguna arbitrariedad, gravando ahora a Málaga lo que se rebajó en la contribucion de los 600 millones mencionada; sin que esto sea decir que absolutamente ni con mucho todavía, compense el pequeño agravo de que ahora se queja, el notable déficit que antes habia sido favorecida. De cualquier modo, es indudable, y nosotros nos apresuramos a confesarlo en obsequio a la justicia, que la cantidad de 2.500,000 rs. que se han repartido a aquella ciudad es excesiva, pues siendo su poblacion de unos 16,000 vecinos, equivalente a 80,000 almas, debe pagar sobre 1,840,000 rs., al paso que en los 600 millones debió acudir con 3,320,000, en lugar de los 2,600,000 que pagó; todo conforme a las bases que he sentado al hablar de Montilla, con la diferencia empero, de que, así como he supuesto 21 rs. a cada individuo de esta ciudad como tipo igual al 3 por 100 de su riqueza, y por concepto de inmuebles y subsidio, designo 23 a cada habitante de Málaga por los dos conceptos, entendiéndose este aumento de dos rs. como igual al 10 por 100 mas del tipo medio asignado a cada español; pues parece justo establecer una escala gradual entre la riqueza de provincias a provincias y de pueblos a pueblos; y conforme a ella fijar un 10 por 100 de maximum, tanto en aumento como en rebaja, de manera que resultando una diferencia de 20 por 100 entre pueblos ricos y pobres, venga a quedar el impuesto de cada uno en justa proporción de sus respectivas utilidades ó productos líquidos. Queda sentado, por consiguiente, que si en efecto sufre Málaga algun agravo en el reparto de la actual contribucion de 300 millones, no debe ser por una razon comparo lo que pagó en la de 600 del año 38 para deducir su queja, pues ya hemos mencionado que en el reparto de esta fué injustamente favorecida.

La propia exageracion cometida en esto ha presidido al asegurar que la riqueza de Málaga viene a ser gravada en el reparto de ahora con un 35 por 100. Para desvanecer esta equivocada deducción, usaremos de los mismos datos que nos han servido al hablar de Montilla.

Para que la riqueza de Málaga estuviese gravada, como se ha dicho, en un 35 por 100, es necesario suponer que el impuesto de 2.500,000 rs. que le ha correspondido, afecta un capital de siete millones escasos, ó lo que es lo mismo, que siete millones escasos constituyen toda la riqueza imponible, todos los productos líquidos todo el consumo de Málaga. Esto supuesto, y escrúpulos, cuando aun nuestras flotas surcaran los mares, trasportando sus mercancías a otros países, cuando nuestra industria floreciente hiciera enmudecer a nuestros vecinos, cuando el eco de nuestra completa civilizacion resonara en los climas mas remotos. Entonces podría temerse la censura de la Europa; pero ahora que empezamos a desenvolvernos de la oscuridad, ahora que las revueltas políticas entorpecen nuestra marcha progresiva, y que por consecuencia legítima tenemos que tropezar continuamente con una multitud de escollos, ahora la Europa no se estraña de nada, no moteja a ningun gobernante de imbécil; lo mas que hace es sonreír de compasion, y no por él, sino por el atraso lastimoso de los pueblos, por la indocilidad de sus habitantes.

—Sin embargo, señor de Campo-Frio, es bastante tormento el que se sufre oyendo la pesada rechifla de una nacion que no critica sino con las voces del ridículo. ¿Hay por acaso algun hombre que con sano criterio indique a un gobernante el camino que debe seguir en tan intrincado laberinto? Ninguno es tan generoso que se tome el trabajo de dar un rayo de luz al pobre que gobierna. Solo el egoismo, la envidia, la mala fe, las banderías gritan por todas partes "eso está mal, eso no conviene".

—No confundáis el todo de la nacion con un partido, señor baron. Mas de cuatro padecen una equivocacion tan errata, y si a rejitos vais por las voces de ese partido, sea cualquiera, nunca encontrareis la piedra filosofal.

—Convenso en eso; pero no sé si habreis notado como yo, que cuando un hombre chilla, hay ciento que le acompañan; a estos se juntan otros ciento que se dejan llevar del torrente; y acaban todos por gritar desahogados, sin cuidarse de indagar el motivo que les induce a promover tal alboroto. Y no adivináis el

teniendo ahora presente que esta ciudad contiene ochenta mil almas, es tanto como suponer que cada uno de sus habitantes consume diariamente a razon de solos 8 mrs.; y como este supuesto es inadmisiblemente preciso es tambien buscar otro, como anteriormente lo hemos hecho en Montilla. Ahora bien, calculando el consumo diario de un habitante de Málaga en 2 1/4 diaños, que es lo menos que puede presuponerse en una poblacion de su importancia, viene resultando anualmente por cada consumidor una cantidad de 841 rs.; lo cual equivale a una riqueza de 65 millones largos, puesta en movimiento cada año; lo cual significa que esta y no otra es lo que constituye los productos líquidos, y por tanto la verdadera riqueza imponible de Málaga, y no los siete millones que es fuerza presuponer para admitir que la cantidad repartida a aquella ciudad, es decir, 2.500,000 rs., gravan su riqueza en un 35 por 100 como se ha dicho.

Y ahora partiendo de estos datos, sostendremos que Málaga no debe pagar mas que un millon 900,000 rs., en los 300 de la contribucion de inmuebles y subsidios, pues esto es cuanto la corresponde, tirando la cuenta conforme al tipo de los 65 millones, que hemos presupuesto ser su verdadera riqueza imponible; por consiguiente, hay sin duda agravo en el reparto que se le ha hecho de 2.500,000 rs.; pero de ninguna manera tan grande que deba hacerse subir a 35 por 100. El verdadero agravo consiste en 1 por 0/0, que en cada 3 es igual a 33 por 100 de exceso, y hasta aquí realmente y no mas es justa y fundada la queja de Málaga.

Nosotros reconocemos que no debe darse lugar ni aun a esta queja, ni a ninguna; sabemos tambien, porque lo hemos palpado, que los repartos provinciales a pesar de las medidas preventivas que se han adoptado, continúan haciéndose con desigualdad, tanto de las provincias a los pueblos, como de estos a los contribuyentes; pero este mal, para cuyo remedio reclamaremos con todas nuestras fuerzas la accion reparadora del gobierno, no combate el principio del sistema tributario actual, porque los principios nada tienen que ver con su aplicacion, sin embargo de que sea necesario poner aquellos y esta en debida consonancia para que no se desvirtúe, por medio de una práctica errada el prestigio de la teoria mas equitativa y fecunda.

Pueblo hay, tanto en las provincias de que nos hemos ocupado como en la de Cádiz, que pagan casi un 100 por 100 de su riqueza, y lo hay tambien donde la gracia es tan sensible que ni aun al 1 por 0/0 llega lo que satisface. Estas desproporciones monstruosas autorizan siempre las reclamaciones y las quejas muchas veces exageradas, de algunos pueblos, pero que aunque lo sean, tendrán siempre ante el público una verosimilitud incontestable.

Como seña de los estravíos, que produce en la opinion esta desigualdad de los repartos, se ha llegado a creer que los antiguos medios de recaudacion eran mas ventajosos que los prescritos por el actual sistema, y ha habido quien llegue al extremo de desear el restablecimiento del diezmo como menos gravoso. Esto merece serias reflexiones. Aquí la cuestion económica viene a ser cuestion tambien política, y bajo uno y otro concepto es la que afecta mas intereses últimamente creados.

Nosotros concedemos que la liberacion absoluta y sus condiciones de la prestacion decimal, irrogó perjuicios, y fue por lo menos un acto insignificante de injusticia cometido contra las riquezas que lo pagaban; pero aun esto supuesto, ¿quién ahora se atrevería a reparar aquellos perjuicios y aquella injusticia, restableciendo un hecho abolido por la revolucion, y sobre cuyas mismas ruinas hay levantada una legislación entera?... No sería esto tanto como provocar la reaccion?... No insistiremos en consideraciones que son obvias para cualquiera. Bastanos haber expresado con franqueza nuestra opinion respecto al actual sistema tributario, sin pretender rebajar un ápice de sus ventajas y defectos. Lo que principalmente deseamos hacer constar como resumen de unas y otras, es lo que diferentes veces hemos dicho, a saber: que el principio sobre que estriba la contribucion, especialmente de inmuebles y subsidio, es equitativo, es justo; pero que al aplicar aquel principio, es decir, al hacer los repartimientos, y aun las recaudaciones, no ha previsto la ley lo bastante para evitar ó reparar los agravios que se reciben en estas operaciones.

Hoy volvemos a repetir lo que decíamos ayer: las noticias de los Estados-Unidos y las de Polonia, son las que mas llaman la atencion de los periódicos extranjeros.

La cámara de los representantes americanos ha facultado al presidente para que declare a la Inglaterra que dentro de un año quedará anulada la convencion relativa al Oregon. No es probable, en vista de las inclinaciones belicosas de Mr. Polk, que manejará esta autorizacion con prudencia. Segun las últimas noticias, reinaba en los Estados-Unidos una efervescencia muy grande, tanto con motivo de este paso imprudente dado por el Congreso, como por la noticia de que Méjico le habia declarado la guerra.

En este desgraciado país ha habido un nuevo pronunciamiento, a cuyo frente se ha colocado ARISTA con 6000 hombres. El general PAREDES ha perdido ya la mayor parte de su prestigio, y la situacion se complica con motivo de las disputas pendientes con los Estados-Unidos, cuyo representante en Méjico no habia conseguido nada y se hallaba ya en Jalapa de vuelta para su país.

Como verán nuestros lectores en otra columna, los asuntos de Polonia no mejoran de aspecto. Los insurgentes de Cracovia organizan su gobierno, y ya han empezado a hacer incursiones en el territorio de Galitzia. Hé aquí el manifiesto que ha dado a luz el gobierno provisional que dirige el movimiento.

MANIFIESTO DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA CAUSA COMUN POLACA.

LA NACION POLACA. POLACOS! Ya ha llegado la hora de la insurreccion. La

origen de esto? Es que ahora la razon se concede al que tiene mas pulmones.

—Teneis mas que taparos los oidos?

—No sirve de remedio, señor de Campo-Frio: acabarían por atronarle a uno.

—Bah!... dejéis de preocupaciones y oidme. El ministerio que ha caído, murió de un soplo mio, el que se forma nacerá bajo mi influencia. En mis intereses está su conservacion; su crédito es el mio: ved si queis mas garantía.

—No sé si habré comprendido mal la especie. Permittedme que os aclaré, ¿vos teneis facultades de elegir un gabinete y le prestais apoyo con vuestros intereses?

—Justo.

—Est decís, que tratáis de comprar la independencia de Sobier, pensais hacerlo instrumento de vuestras espe enlaciones, ¿no es esto?... Señor de Campo-Frio, habeis tenido muy mal acuerdo; el baron de la Estrella no se presta nunca a representar papeles que desdigan de sus principios.

—No ha sido mi ánimo, señor baron, ofenderle con una proposicion indecorosa; sé muy bien que las virtudes no se compran ni se venden: por esto no he procurado ajustaros, segun vuestra categoria.

—Caballero!... con calma. ¿Quedense esas proposiciones de merceder para los hombres que desean medrar a costa del país; pero para el señor baron de la Estrella, para el hombre probo y recto, tengo un medio de transaccion.

—Bajo las bases espuestas de ningun modo.

—No queréis entrar a la parte conmigo?

—No pretendo aumentar mi renta, señor de Campo-Frio.

(Continuado)

Polonia entera mutilada, se levanta y se engrandece. Ya se han levantado nuestros hermanos del gran ducado de Posen, de la Polonia rusa y de la Lituania, y combaten en Rusia contra el enemigo; combaten por su derecho más sagrado, que es la libertad y la justicia. Ahí, ya sabéis lo que ha sucedido y lo que sucede: la flor de nuestra juventud gime en los calabozos, nuestros antecesores han sido despreciados, nuestro cielo despojado de su dignidad. En una palabra, cualquiera que haya querido, o que haya pensado solamente que Polonia fuese libre, expía este crimen entre cadenas, o con la amenaza de impíenlas.

El grito de desesperación de millones de nuestros hermanos, ha encontrado eco en nuestros corazones, y los ha desahogado: ellos se hallan sumergidos en los espantosos subterráneos de las minas; los golpean sin cesar, los transportan al imperio de sus opresores, agoviados por todos los males que la fuerza humana puede soportar. Nos ha sido arrebatada nuestra gloria, nuestro idioma se halla desahogado, y se nos prohíbe profesar la fe de nuestros padres. Nuestros tiranos oponen trabas invencibles contra el progreso de nuestras relaciones sociales, arman al hermano contra el hermano, y siembran la pérdida de los hijos más dignos de la patria.

Hermanos, un paso más, y ya no habrá Polonia, no habrá ni siquiera polacos. Nuestros nietos maldecirán; dirán que no les hemos de ado más que un desierto en la región más hermosa de la tierra, que hemos permitido que se encadenara a nuestro pueblo belicoso; á nosotros nos deberán esa fe estraña que tendrán que profesar por fuerza, esa lengua extranjera que hablarán, y esa esclavitud vergonzosa en que los colocarán sus opresores. La voz de nuestros padres sale de la tumba, la voz de esos mártires que han perecido defendiendo nuestros derechos nacionales, y pide venganza! ¿Ois ese grito de los oprimidos que nos llaman á defender la patria? ¿Ois ese grito de todas las naciones que nos incitan á no dejar aniquilar nuestra nacionalidad? Somos veinte millones de hombres; levantámonos, y ninguna potencia del mundo logrará vencerlos. Eremos hijos como no lo ha sido aun ningún pueblo de la tierra. Por que vamos á conquistar la libertad, la comunidad que hará que todos disfruten de los productos de la tierra, según su capacidad y sus servicios; ningún privilegio, bajo ninguna forma, hallará acogida entre nosotros; así cada polaco hallará seguridad para sí mismo, para su mujer y sus hijos, y los más débiles de alma ó de cuerpo obtendrán, sin rebajas, el apoyo de la comunidad, cuyo patrimonio consistirá en la tierra que hoy poseen los individuos.

Los censos, los trabajos obligatorios y todos los demás derechos de esta clase, van á desaparecer; los sacrificios hechos en favor de la causa pública, con las armas en la mano, serán recompensados con los bienes nacionales.

Polacos! en adelante no conoceremos diferencia alguna de rango. Seamos hijos de la misma madre; la patria; de un padre. Dios que está en el cielo! Imploremos su auxilio, y él bendicirá nuestras armas; y nos concederá la victoria.

Pero para que escuche nuestras oraciones, abstengámonos de cometer ninguna clase de excesos, todo acto vergonzoso; no tratemos con violencia á los que en nosotros confíen respetos á los que están desarmados, que profesan otra creencia, y á los extranjeros. Porque no combatimos contra los pueblos, sino contra nuestros opresores. Y ahora en señal de unidad, tomemos la escarapela nacional y pronunciamos este juramento:

«Juro servir á mi patria Polonia, con mis hechos, mis palabras y mis consejos. Juro sacrificarle todos mis sentimientos, mi vida, mi fortuna. Juro obediencia completa al gobierno nacional, instalado hoy 22 de febrero á las ocho de la noche en la iglesia catedral, y á todas las autoridades nombradas por él, y así me sea Dios favorable.»

Este manifiesto debe publicarse en los periódicos del gobierno, y remitirse á toda Polonia. Comunicarse públicamente á todos los cantones, y se leerá en todas las iglesias.

Cracovia 22 de febrero de 1846.

LUIS GORZKOWSKI.

El mismo gobierno ha publicado la siguiente

CONSTITUCION REVOLUCIONARIA.

1.º El gobierno revolucionario es uno, absoluto para toda la Polonia, y responsable ante la nación.

2.º Toda persona á quien el gobierno ó una autoridad delegada por él han confiado un mando, una función ó cualquiera puesto, debe desempeñarlo bajo pena de muerte.

3.º Toda persona que se halle en estado de manejar armas, y que en las veinte y cuatro horas después de proclamada la insurrección, no se ponga á disposición de las autoridades de su domicilio, será juzgada como desertor por un consejo de guerra.

4.º El saqueo, la violencia á las personas, la estorsión de dinero, la resistencia activa, el espionaje, la malversación de los caudales públicos y su empleo en otra cosa que la que prescriba el gobierno, serán castigados con la pena de muerte.

5.º Todo el que sin autorización del gobierno forme clubs, comisiones ó asociaciones, queda declarado traidor á la patria.

6.º Cada distrito debe establecer en su circunscripción tantas señales cuantas sean necesarias para ponerse en comunicación con los distritos próximos á él. Estas señales consistirán en maderos revestidos de paja y alquitran. Castigarase con pena de muerte la destrucción de estas señales ó los obstáculos que se opongan para que se envíen.

7.º Los estandartes nacionales son blanco y amaranto; un águila blanca sobre fondo amaranto, con las alas extendidas, la cabeza inclinada hacia la derecha, con una corona de encina en la garra derecha, y una de laurel en la izquierda. Esta águila será el sello de todas las autoridades nacionales y de los tribunales.

Cracovia 23 de febrero de 1846.

Firmado, LUIS GORZKOWSKI.

JUAN TYSSOWSKI.

ALEJANDRO GRZEBOZEWSKI.

CARLOS ROGAWSKI.

Preciso es confesar que si ha habido una revolución justa en el mundo, es la de esa infeliz Polonia, conducida al borde de la desesperación por la opresión más infame y por la tiranía más cruel de que quizás hablan los anales de los pueblos civilizados.

Con esta revolución se asocia un hecho que consigna en sus columnas el *Diario de los Debates* que hoy recibimos.

Con motivo de haber desmentido el gobierno ruso la relación de los horribles tormentos que ha hecho padecer á las infelices religiosas de Minsk, el príncipe ADAM CZARTORYSKI, residente en París, y presidente del antiguo gobierno nacional de Polonia, ha publicado un escrito en que prueba que la relación de la desgraciada abadesa, no es más que la pura verdad. Mañana publicaremos, si nos lo permite el espacio, este notable documento.

Ayer nos equivocamos en el resultado de la moción de Mr. VILLIERS, relativa á la abolición inmediata de las leyes de cereales. Después de una larga discusión, en que habló, en medio de grandes aplausos, Mr. COBDEN, la moción fué desechada por 265 votos contra 78.

La cámara de diputados de Portugal ha aprobado la totalidad del proyecto de ley para un nuevo sistema de contribuciones. La razón más valedera de los que á él se han opuesto, es que el sistema antiguo está más conforme con los hábitos de los pueblos, y la inoportunidad para ensayar otro nuevo. Sigue en aquel país inalterable la tranquilidad pública, habiendo cesado al parecer los temores de trastornos de que han habido algunos periódicos.

(Por extraordinario.)

Por la Estafeta de las embajadas hemos recibido noticias de París hasta el 7 de marzo, y la importante carta de nuestro corresponsal que en otro lugar insertamos. Las noticias de Polonia siguen siendo sumamente alarmantes, pero no dan de sí pormenores más notables que los que publicamos. Las de los Estados-Unidos, menudean á medida que crece la alarma en Europa sobre sus relaciones con Inglaterra. Ambas noticias se hallan plenamente dilucidadas en las dos cartas de nuestro corresponsal de París.

Las sesiones de las cámaras inglesas del 5 ofrecen poco interés. En la de los lores se suscitó la siguiente conversación.

El duque de Richmond presenta una petición de Sir John Milley Dayle, quejándose de que el gobierno espa-

ñol no ha atendido á sus reclamaciones. Sin embargo, ha probado plenamente sus derechos, y solo pide que los examinen los juristas competentes de la corona.

El conde de ABERDEEN. Estoy dispuesto á reconocer los servicios hechos por el Sr. Dayle, pero no puedo aceptar como el autor de la petición por el gobierno de España; pero este asunto en que nada tiene que ver el gobierno inglés. Han sido nombrados comisionados para examinar las reclamaciones, y se ha designado como árbitro, en caso de disidencia, el ministro del rey de los belgas. El gobierno inglés no tiene por qué intervenir en cuanto á la decisión; adoptada sin duda con conocimiento de causa por los comisionados. En el asunto de Sir John Milley Dayle, la comisión ha adoptado una resolución justa, desechando su reclamación, y el gobierno inglés no está desahogado en manera alguna á volver á ocuparse de esta cuestión.

El duque de WELLINGTON, sin querer manifestar su opinión sobre la reclamación que se presenta, habla del valor personal de su autor; y aquí termina este incidente.

Esto es cuanto tenemos por hoy de las naciones extranjeras.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

PARIS 6 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

ESTADOS UNIDOS.—MÉJICO.—MR. DE BOUTENIEFF.—MONJAS POLACAS.

Las noticias de los Estados Unidos se repiten, y cada día son más graves y anuncian nuevas complicaciones. El paquete *Duquesne* de Orleans, que entró ayer en el Havre, nos trae noticias de Nueva-York del 16 de febrero y de Washington del 13. La cámara de los representantes verificó el 9 su votación sobre la propuesta de denunciar el tratado para la ocupación simultánea del Oregon. Adoptóse esta resolución por 163 votos contra 54. Proseguía la discusión en el Senado á propósito del Oregon. En la sesión del 11 Mr. ALLEN espoló con mucho calor su propuesta para la denuncia del tratado. Sostuvo que la Gran-Bretaña no se atrevería á comprometerse sola en una guerra contra los Estados-Unidos, y que el Congreso debía colocarse en una posición firme y osada. Al día siguiente, es decir, el 12, Mr. CLAYTON pronunció un largo discurso en que apoyó la enmienda de Mr. CANTON.

El objeto de esta enmienda, de que ya he hablado á Vds., es dejar al presidente la facultad de arreglar la disputa pendiente por medios pacíficos. Mr. CLAYTON terminó su discurso diciendo que debía recaer la mas severa responsabilidad en los hombres que con sus proposiciones trataban de alejar la perspectiva de una paz honrosa. Tal es el estado en que se encuentran los negocios en el Congreso. Por otra parte se anuncia que hay discusiones en el seno del gabinete, algunos de cuyos miembros se inclinan á una transacción con Inglaterra, mientras que los demás parecen decididos á llevarlo todo á punta de lanza. El presidente POLK, por desgracia, opina por los últimos. Declara que pensaba dirigir en breve al Congreso un mensaje en que suplicaría á las dos Cámaras que adoptasen una resolución, ó cualquiera otra medida legislativa análoga, á fin de señalar la línea de división del Oregon, y determinar lo que constituye el título irrefragable de los Estados-Unidos. En este mensaje se pide además que se concedan sumas cuantiosas para atender á la defensa militar y marítima del país.

La opinión pública se halla muy agitada en virtud de estas solenes declaraciones del gobierno, después de las cuales parece difícil que se descubran medios de volver al sistema de concesión. Sin embargo, alguna tranquilidad inspira la continuación de las relaciones amistosas entre el ministro de Inglaterra y los individuos del gabinete. Esperábase también que la cuestión de aranceles, asegurando ventajas mercantiles á ambos países, podría contribuir á que se hiciera un arreglo amistoso. Uno de los cambios que se anuncian en el proyectado arancel, consistirá en adoptar el principio único del derecho *ad valorem* para todos los objetos de importación.

Aumentase lo grave de estas noticias con las que se reciben de Méjico. Todo parece disponerse para una nueva revolución, ó contrarrevolución, si así quiere llamarse. PAREDES encuentra oposición; el general ARISTA se ha pronunciado contra él, y al frente de 6000 hombres, marchó contra Tampico que tomó por fuerza.

Las noticias de Méjico son del 17. Acabábase de recibir en aquella capital el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, y aun no se podía conocer el efecto que produciría en el nuevo gobierno. El ministro americano, Mr. SIDWELL, se hallaba en Jalapa, y parecía querer retardar lo más posible el momento de embarcarse. Pero es preciso renunciar á la esperanza de ver á este diplomático volver á anudar sus interrumpidas negociaciones, si es cierto como se dice, que uno de los ministros de PAREDES ha declarado, que la presencia del enviado americano en el territorio de Méjico era un insulto á la república. No terminan en esto las complicaciones de los asuntos de aquel desgraciado país. Escriben de la Habana el 20 de enero, que SANTA-ANNA se disponía á salir para Méjico, á fin de derribar al gobierno de PAREDES. Añádese que tiene muchas probabilidades de triunfo. Una gran parte del ejército lo quiere mucho: parece que el pronunciamiento de ARISTA, no es más que el principio de la ejecución de su plan.

SANTA-ANNA se presentará como campeón de la independencia y de la libertad de Méjico, presentándolas como amenazadas por el proyecto del establecimiento de una monarquía, proyecto á que sirve de instrumento PAREDES. En fin, desmintiendo completamente sus antecedentes políticos, SANTA-ANNA se propone formar la alianza más estrecha con los Estados-Unidos. Reconocerá la independencia de Tejas, estableciendo la frontera en el Rio-Bravo. Además, parece que se propone ceder la California á los Estados-Unidos. Verdad es, que según todas las noticias que recibimos, esta provincia se encuentra ya en el estado de independencia más absoluta, relativamente á Méjico. También se confirma la separación de Yucatan. Así se va desmoronando trozo á trozo aquel vasto y magnífico imperio.

La gran importancia de estas noticias, quita mucho interés á las de Polonia. Verán vds. todo lo que hay por los periódicos. Lo que yo diré á vds. es que se teme que también haya movimiento en Hungría, y que no solo inspiren inquietudes al Austria sus regimientos polacos, sino también los húngaros y los italianos.

El gobierno ruso, después de haber callado tanto tiempo ante la relación de los infortunios de las monjas polacas, cuya superiora se ha refugiado en Roma, háse decidido á desmentir la relación, por medio de una nota dirigida al papa por Mr. de BOUTENIEFF. Esta nota ha sido acribillada por dos periódicos afectos á la Rusia, á saber, la *Presse* y la *Quotidienne*; esta última á pesar del tono de seguridad con que se ha dado, había alcanzado poco crédito; pero el príncipe CZARTORYSKI no ha querido que un escrito publicado hoy fuera en la materia; y por un escrito publicado en la nota de Mr. de BOUTENIEFF contra la declaración de la superiora de las monjas polacas, cuya sinceridad ya demuestra y prueba. El gobierno ruso queda por lo demuestrado implicado y convicto de haber cometido atrocidades de las que hay pocos ejemplos ni en las épocas más bárbaras.

IDEM 7 de marzo.

INSURRECCION POLACA.—RUMORES DE TRASTORNOS EN ITALIA.—CONSIDERACIONES SOBRE LAS PROBABILIDADES DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—CAMARAS FRANCESAS.—EL MARISCAL BUGEAUD.—DISTRACCIONES DE LOS BELGAS.

Los sucesos de Polonia no podían menos de tener eco en el partido revolucionario francés. No creo que haga la locura de imitar á los polacos de Cracovia; y que intente un movimiento contra nuestro gobierno; pero por lo menos ha querido manifestar públicamente sus simpatías hacia las tentativas revolucionarias de sus hermanos de Polonia, abriendo en favor suya una suscripción que anuncia hoy la *Reforma*. La correspondencia ordinaria de Alemania no trae hoy pormenores sobre los progresos de la insurrección, pero el gobierno ha sabido que han estallado movimientos en las pro-

vincias de la antigua Polonia reunidas á la Rusia desde el primer reparto.

En la Bolsa ha circulado el rumor de haber sobrevenido alborotos en Milán y Ferrara, lo cual se suponía resultado de un acuerdo con los autores del movimiento de Polonia, á fin de distraer la atención, ocupando á los regimientos austríacos que hay en Italia; pero esta noticia no se ha confirmado.

—Atento examen de lo ocurrido en el Congreso americano induce á creer que no debe perderse la esperanza de un arreglo pacífico con Inglaterra. Esto se prueba por el texto de la resolución de la cámara de representantes, que es como sigue:

«Se resuelve que el presidente de los Estados-Unidos pasará aviso al gobierno de la Gran-Bretaña de que el convenio entre Inglaterra y los Estados-Unidos de América, concerniente al territorio situado en la costa Noroeste de América, firmado en Londres el 6 de agosto de 1827, se anulará y derogará un año después de la ratificación del mencionado aviso. «Se resuelve además que nada de lo aquí contenido tienda á modificar el derecho y poder de las autoridades de las dos partes contratantes para proseguir ó renovar las negociaciones para conseguir una resolución amistosa de la diferencia relativa al Oregon.»

Este último párrafo es susceptible de dispar los exagerados temores que se habían concebido sobre las disposiciones del Congreso americano. En efecto, es evidente que el partido democrático que domina allí, aun queriendo hacer valer los derechos de los Estados-Unidos, tiene la conciencia del peligro á que las espaldas de una guerra y el tratado de evitarla. Aquella potencia no se halla en disposición de sostener una lucha con Inglaterra, esto lo crea todo el mundo, y sobre ello tenemos un testimonio poderoso en las palabras del general CASS, antiguo embajador en París, y á quien no se tachará de afecto á la Inglaterra. El general ha hablado en el Senado con motivo de un bill que dispone la construcción de los steamers de guerra, y vase en qué término espone el estado del país:

«Como creéis que se organiza una marina y un ejército? De repente acaso? No hay pasos intermedios entre la paz y la guerra? Si no hay guerra, tanto mejor; pero debemos permanecer con los brazos cruzados y decir: ya que no hay guerra, no hagamos nada? No señor, comencemos. Ved el estado del país; no alumbra el sol una nación tan abierta á los ataques del enemigo como la nuestra. Desde el golfo de Méjico hasta el Océano Pacífico, estamos rodeados de territorios, no diré enemigos, pero sí rivales políticos y comerciales. Apenas tenemos un cañón montado, ni un soldado con el mosquete en la mano. Y hablais de la necesidad de aumentar las disensiones nacionales? Qué nación ha obrado así? No hacer nada porque no podemos hacerlo todo: no construir un buque porque no podemos tener una escuadra como la de Inglaterra: no añadir un cartucho á nuestros armamentos, porque no podemos improvisar un ejército como el de BONAPARTE. El mas infeliz corsario podría subir á la Bateria y volar á Nueva-York, y otro tanto sucede de un extremo á otro de un país, habitado por 20 millones de hombres libres, sin que queráis gastar un doblon en su defensa. No es así como yo pienso. Poco importa que me acusen de intentar infundir terrores; el pueblo americano no se intimida fácilmente, y acaso es el único á quien francamente pueda decirse la verdad.»

El orador, después de ocuparse de los preparativos de la Inglaterra, terminó de esta manera:

«Si hay guerra, no podrá la Inglaterra descargarse sobre nosotros el golpe más terrible que cayó jamás sobre nación alguna? No enviará ciertamente un ejército á invadir nuestro territorio, pensamiento que solo podría anidarse en una cabeza demente; pero haría desembarcar, quemaría nuestras ciudades, penetraría hasta Washington, como antaño, porque no está hoy más resguardada nuestra capital: y en un país como este no queréis que se hagan preparativos de defensa?»

Cuando se escapan tales confesiones del seno del partido democrático, puede esperarse que este partido vacile antes de precipitarse á su patria en una guerra que podría ser la señal de su ruina. Verdad es que no todos los oradores demócratas son tan sensatos como el general CASS; y hombre ha habido que ha dicho que la Inglaterra pudo haberse con NAROLIN y con todo el continente, pero que haría mal en provocar á la demercia del Norte, pueblo el mas magnífico que ha crecido Dios. (*The finest people God ever made*).

En honor del Senado americano, diremos que el efecto de esta salida fue una cordial carcajada.

En Francia estamos á la expectativa de esos grandes acontecimientos que se consuman ó disponen en el exterior, en el norte de Europa, en América y en las Indias.

La Cámara de los Pares no se ha reunido esta semana. La de diputados se ha entretenido con leyes de interés especiales, no para la Francia, sino para algunas localidades.

El público se ocupa apenas de los asuntos de Argel, porque está cansado de tanto esfuerzo, de tantos sacrificios sin recompensa. Solo el mariscal BUGEAUD no cesa un paso de su confianza en sí propio, más su estrella palidece por momentos, y es muy probable que el gobierno y la Cámara le nieguen los recursos que él no duda obtener.

—Nuestros vecinos los belgas, que parecen extraños á cuanto en el mundo pasa, se ocupan tranquilamente en hacer y deshacer ministerios. Esto les entretiene y á las demás naciones no les importa gran cosa.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Entra diciendo *El Espectador* á los que buscan en la historia del partido progresista algún deslíz para criticar la administración de aquella comunión política, si hallan algo parecido á las intrigas rateras, á esas ambiciones bastardas, á esos planes tenebrosos que hoy día se agitan por el bando moderado en las altas regiones del poder, afirmando rotundamente que no se hallará no solo una cosa igual, sino ni siquiera parecida. De este hecho deduce que el partido moderado se halla dividido en dos fracciones, una impotente para hacer el bien por la escasez de fuerzas, y la otra tiránica y opresora, porque la fuerza bruta compone su elemento.

Continuando *El Eco del Comercio* sus observaciones sobre la libertad de comercio, dice con *Destut Tracy*, que el comercio es la sociedad, porque con esta condición se unió el hombre al hombre, la familia á la familia, y un pueblo á otro pueblo, y que por este mismo principio la sociedad consta de tantos y diversos oficios y profesiones, á las cuales da vida y movimiento el cambio recíproco de sus obras y producciones, tanto físicas como morales. El comercio es todo, es el gobierno, son los funcionarios públicos, la magistratura, las leyes, los oficios, los que producen y los que consumen. El comercio en una palabra, es la religión y la humanidad.

El Universal, analizando cuanto estos últimos días se ha dicho acerca de una nueva crisis ministerial, resume su política sobre el particular en los siguientes párrafos. «Que si quiera no tengan fundamento los tales rumores de crisis ministerial, acreditan tiene el ministerio enemigos poderosos, y que la opinión pública le cree débil, y que el gabinete para poderse robustecer y triunfar necesita:

Primero. Provocar en su seno una explicación clara y terminante de principios, con aplicación á las graves cuestiones que están por resolver, para asegurarse que es homogéneo, ó hacerse homogéneo.

Segundo. Cambiar en la alta administración

de todos los ramos, el personal de los agentes superiores, rodeándose de hombres que profesen sus doctrinas y no las del gabinete Narvaez.

Tercero. Buscar en el parlamento el único apoyo legítimo de los ministerios constitucionales y obtener como puede un voto decisivo, que moralmente le asegure para el intervalo de una á otra legislatura.

Si el ministerio vacila, caerá, y caerá sin crédito; las circunstancias no consisten en términos medios.

El Herald no vé, en cuanto se dice por la prensa respecto á los conatos del general Narvaez para dominar la situación y volver á ocupar el poder, mas que el desahogo de convicciones burlescas, de rencillas de unas cuantas personas, y el flujo y marea de atacar un hombre que desde la juventud se halla consagrado á la defensa de la libertad y del trono, cuyos laureles adquiridos en tan penosa y larga lucha, lejos de proporcionarle paz y amor en la vida privada, sirven solo para atizar las malas pasiones, síntoma desconsolador, según nuestro colega, para las almas generosas y para cuantos se sientan con brios y con fuerzas suficientes para poder prestar señalados servicios al trono y al país.

El Castellano, interpretando un artículo del *Universal* de ayer, en el que aconsejaba al gabinete, para fortalecerse y asegurar su existencia, entre otras medidas la de provocar en su seno una franca explicación de principios con aplicación á las graves cuestiones pendientes, cree que este paso no fuera ni constitucional, ni oportuno, ni digno; lo primero porque supone que al constituirse un gabinete, debe proponerse semejante programa; lo segundo, porque deben tenerse por suficientes las explicaciones que el ministerio dió en el seno de las Cortes, y lo último, porque el gabinete reúne todas las condiciones legales de utilidad.

Ocupase *El Católico* en encomiar la especie de interpelación que el señor obispo de Coria hizo al gobierno en la sesión del Senado, sobre el atraso de pago en las pensiones otorgadas á las religiosas, y contesta á lo que *El Universal* y *El Español* dijeron acerca la especie que S. I. tocó relativa á la igualdad ó preferencia que gozan las secularizadas en tal asignación y cobro, hallando muy justa la opinión de aquel prelado, que quiere que estas últimas deban, no solo ser protegidas, si que también de peor consideración; parecer combatido por los dos periódicos citados, fundándose en que la asignación no procede del estado de religiosa, sino de la dote que en su profesion llevaron al convento para gastos de subsistencia y demas de tal vida.

La Libertad, después de sentar que no hay libertad sin orden, ni orden sin libertad, dice que no obstante que los moderados se titulan defensores del orden, están tan lejos de merecer tan honroso título, como se hallan de obtener fin tan apetecido; por eso promete que la tarea de aquel periódico es llenar tan gloriosa misión, esto es, el consorcio del orden con la libertad por medio de la asociación de todos los derechos como garantía de los intereses de toda la comunidad; en cuyo caso el orden es hijo de la libertad, es la ley del mundo, fuera de la cual no hay mas que una libertad violenta, el silencio de la razón y el predominio del terror sobre la inteligencia, afirmando en alta voz, que ni los moderados, ni los absolutistas, puedan representar el orden; porque este no es posible, ni con el justo medio entre la tiranía y la libertad, ni con el absolutismo, que es la espresion de toda justicia.

El Tiempo, descurriendo sobre el proyecto de dotación de culto y clero, y deseando que desde ahora se cortara la cuestión de principios que se agita sobre tan importante materia, opina, que para este objeto las Cortes deben votar una cantidad dada en metálico para el servicio religioso del Estado, y aplicar á este pago la cantidad bastante de una renta determinada, no dudando que esta disposición legal había de proporcionar al clero y al culto cuanto se puede esperar de cualquier otro medio, fuera en frutos, fuera en venta de bienes.

Por el último correo de Filipinas recibimos con nuestra correspondencia ordinaria, de la que ya insertamos lo mas notable, el siguiente curioso documento, en que se demuestra la conveniencia de aumentar nuestros consulados en la China, y la ventajísima compensación de los gastos que pudiera acarrear este aumento de empleados. Aunque tenemos la amarga experiencia del escaso interés con que suelen mirar nuestros gobernantes cuestiones que tanto afectan al desarrollo del comercio español, damos cabida en nuestras columnas al informe de la junta de comercio de Manila, llamando sobre él la atención del gobierno, para que no condene al olvido las oportunas razones en que está fundado.

Informe de la junta de comercio de Manila sobre el establecimiento de relaciones comerciales entre las Islas Filipinas y los puertos de la China.

Excmo. Sr.—La junta de comercio habiendo en sesión tenida ayer, traído á la vista y discutido entre otros puntos las medidas que convendría adoptar para fomentar las relaciones mercantiles de estas islas con los puertos nuevamente abiertos en China, acordó que la que mas poderosamente podría contribuir por ahora al logro de tan interesante objeto, era el nombramiento de cónsules ó vice-cónsules para los puertos de Emyu, Fuchau, Ning-po y Shanghai. Y puesto que tenemos ya un cónsul nombrado, el señor don Simbaldo de Mas, y un vice-cónsul en Macao, don Vicente Jorge, convendría nombrar otros tres para que tuviésemos uno en cada puerto, siendo suficiente en opinión de la junta, el vice-cónsul D. Vicente Jorge para atender á los intereses de nuestro comercio en Macao, Kong-cung y Canton, en razón á que nuestras relaciones con Canton y Macao, establecidos desde antiguo y muy conocidas por este comercio, no pueden ofrecer dificultades con las respectivas autoridades, acostumbradas á nuestro trato por tan largo período de años, y en comunicaciones tan diarias que tenemos con dichos últimos tres puntos. No sucede lo mismo con Emyu, Fuchau, Ning-po y Shanghai, primero porque nuestro comercio con aquellos puertos data de muy reciente fecha, segundo porque sus habitantes aun no están acostumbrados al trato social y mercantil de los europeos, y tercero porque carecemos de corresponsales con quienes poderemos comunicarnos en nuestro idioma, á quienes confiar nuestros intereses y de quien nos comuniquen los avisos y noticias que tan interesantes é indispensables son en el comercio. Véase tan grande enuncia la junta, que no se puede llenar cumplidamente sin el establecimiento de cónsules ó vice-cónsules bien dotados, en los cuatro referidos puertos, llamados del Norte, pues si bien casi todas las producciones de Filipinas son de consumo general en China, así como inñitas de aquel imperio constituyen un ramo de mucha importancia en nuestras importaciones, ni tenemos, como queda dicho, á quien confiar nuestros intereses allí, ni quien vigile por ellos, ni quien los proteja, ni quien nos comuniquen las variaciones que diariamente ocurren en los mercados, y de que tan oportunamente podríamos ser avisados para poderlos aprovechar de ellas los primeros, por nuestra inmediación. Sin embar-

po de estas contrariedades, nuestro comercio hoy con Emyu es de bastante importancia y se hacen á él varias expediciones anualmente desde estas islas en buques españoles, y aun en buques extranjeros, por cuenta de españoles. También á Shanghai se han hecho tres expediciones en buques nacionales y algunas en extranjeros por cuenta nuestra, y por último hemos hecho ya remesas de nuestra cuenta á los puertos de Fuchau y Ning-po en buques extranjeros.—Emyu corresponde á la provincia de donde proceden casi todos ó la mayor parte de los chinos que hay establecidos en estas islas, y por consiguiente nuestras relaciones en aquel puerto deben ir en una progresión ascendente muy rápida, máxime atendida su proximidad.—Fuchau, una de las mas populosas ciudades de aquel imperio, y próxima también á nosotros, no puede dejar de ofrecernos grandes ventajas, tanto por el consumo de nuestras producciones como por los retornos de sus variadas manufacturas y artículos de comercio.—Ningpo y Shanghai, tanto por los inmensos capitales que en ellos se encuentran, como por la afluencia del tráfico de todas las provincias del Norte del imperio, especialmente á Shanghai, se presentan como dos grandes emporios que nos convidan á estrechar nuestras relaciones con ellos, ofreciéndonos sus ricas manufacturas y producciones, en cambio de las nuestras que les son conocidas y las apetecen.—Para sacar, pues, todas las ventajas que nos ofrecen nuestra posición y nuestras producciones, para entablar y estrechar nuestras relaciones con los mercados que la naturaleza parece haber designado ya al comercio de estas islas, es indispensable, en opinión de la junta, el nombramiento de otros tres cónsules para que tengamos uno en cada uno de los puertos de Shanghai, Ning-po, Fuchau y Emyu, y que estos funcionarios públicos estén bien dotados para que puedan sostenerse con el decoro correspondiente á su clase.—Los gastos que estos tres nuevos funcionarios públicos pudieran originalar estado (v. g. 15,000) quedarían muy pronto compensados con los ingresos de esta aduana, porque un prescindiendo de los derechos de exportación (que debieran quitarse) el aumento de remesas de 200,000 en las importaciones, daría un rendimiento por término medio, de 16 á 20,000 anuales dejando así un balance material y directo á favor del Estado.—Con lo expuesto ha cumplido la junta con lo que le ofreció á ese superior gobierno en consulta de 12 de marzo del año próximo pasado, y ruega á V. E. se sirva ponerlo, con su apoyo, en conocimiento de S. M. transcribiendo la presente á nuestro cónsul, si V. E. lo tuviese á bien para su conocimiento. Todo lo que el tribunal leuda á V. E. por acuerdo de dicha junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 2 de octubre de 1845.

JOSÉ DE MENCHACATORRE, presidente.

JUAN BAULISTA MARCADA. JOSÉ ANTONIO ORBETA. Excmo. Sr. gobernador y capitán general de estas Islas.

El señor don SINBALDO MAS, cónsul español en Canton, y harto conocido por sus vastos conocimientos y por los penosos viajes que ha emprendido á diferentes partes del mundo, se halla próximo á venir á la península, á restablecer su salud, quebrantada por las penalidades de la azarosa vida de viajero á que le inclinaba su ardiente sed de saber y conocer las costumbres de remotos pueblos. A su paso por Manila, de vuelta de la China, ha tenido el señor Mas la satisfacción de recibir un lisonjero testimonio del aprecio que merecen sus servicios, en una comunicación que le ha sido dirigida por la junta del comercio de Manila, y que nos complacemos en transcribir á nuestras columnas, para honra de nuestro amigo, á quien esperamos abrazar en breve, y cuyo viaje á esta corte no será perdido seguramente, si, como esperamos, da á luz las importantes memorias de su último viaje. Dice así la comunicación á que aludimos:

Excmo. Sr.—Habiendo llegado á saber la junta de comercio, que nuestro cónsul en China, el señor don Simbaldo de Mas, que hace pocos días llegó enfermo á esta capital, procedente de Macao, se halla en vías de regresar á España, acordó en sesión de ayer darle las gracias por conducto de V. E. por las muestras de diferentes manufacturas y artículos de comercio de aquel imperio, y por las noticias mercantiles que ha dirigido á ese superior gobierno, y han sido remitidas á la junta.—Tanto el acopio y remisión de las muestras, como las noticias mercantiles comunicadas por el señor de Mas, son de un valor muy apreciable para este comercio, y prueban la constante laboriosidad de nuestro referido cónsul, y el celo é interés con que ha procurado adquirir todos los datos que pudieran contribuir á aumentar nuestras relaciones comerciales con los puertos últimamente abiertos en aquel imperio.

Las observaciones económico-mercantiles con que el señor de Mas ha sabido ilustrar las noticias que ha comunicado, hacen que estas tengan mas valor, y manifiestan en su autor conocimientos superiores en la materia, acompañados de otros muy apreciables con que se halla adornado, y que ha tenido ya ocasiones de patentizar, dándonos á conocer en trabajos suyos muy interesantes.—El señor de Mas ha contraído otro título de agradecimiento para con este comercio, en el desinterés que ha manifestado no haciendo mención del costo de las muestras; y la junta, deseosa de que no pese sobre él este sacrificio, ruega á V. E. se sirva pedir á dicho señor Mas le manifieste el costo que aquellas le hayan tenido, á fin de que ella pueda pedir el que le sea reintegrado como corresponde.

Estas cualidades, recomendables en un funcionario público, tan en inmediato contacto con los intereses comerciales de estas islas, por los que S. M. tan acertadamente ha confiado á su vigilancia y celo en dicho imperio, no han podido menos de llamar la atención de esta junta de comercio, y escitarla á hacer á V. E. esta franca manifestación de sus sentimientos, para que V. E. se digne transmitirlos á nuestro referido cónsul, transcribiéndole la presente comunicación, como el tribunal ruega á V. E. lo verifique, según lo acordado por dicha junta.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Manila 2 de octubre de 1845.—José de Menchacatorre, presidente.—Juan Benito de Marcada.—José Antonio Orbeta.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general de estas Islas.

BOLETIN AGRICOLA.

ACLIMATACION DEL ARRACACHA PARA SUSTITUIR A LA PATATA, ó CUANDO MENOS AUMENTAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.

Aterrados muchos departamentos de las naciones del Norte con la enfermedad que atacó á las patatas en el año último en consecuencia del exceso de humedad, según analizamos y demostramos en el *Boletín* correspondiente al número 463, publicado en 20 de diciembre último, y como en aquellos países sea de primera necesidad su cultivo cual en el nuestro lo es el trigo, debieron precisamente sentirse de sus efectos, puesto que carecían del alimento mas común.

La agricultura que tan protegida se encuentra en aquellas naciones, donde los dedicados á su estudio se afanan continuamente por darla el mayor grado de perfección posible, haciendo desaparecer las pocas prácticas tradicionales y erróneas que algunos obreros conservan, hijas solo de la imitación y de la rutina; mientras que entre nuestros agricultores lo único que se ejecuta, han procurado buscar otra raíz tuberosa que sustituyera á la patata, y si dable fuera con ventaja, lo que en efecto han conseguido según los datos positivos que poseemos.

Mr. Gondor presentó á la Academia de ciencias de París una memoria referente á la posibilidad de introducir en Europa y cultivar con feliz éxito la planta llamada *arracacha*. La comisión nombrada para informar sobre aquel trabajo, leyó su dictamen en la sesión del 24 de noviembre, el cual fué enteramente favorable, opinando que siendo el arracacha planta americana, como lo es la patata, y habiendo esta prosperado

de un modo sorprendente en donde se ha trasportado, debe suceder lo mismo con aquella; y que madurando el arracacha en el Mediodía de América, con las mismas circunstancias que la patata, puede cultivarse en Europa.

La raíz á que nos referimos, según parece, tiene un gusto esquisito y es muy nutritiva. La planta pertenece á las umbelíferas y como tiene mucha semejanza con el apio la denominan así los americanos españoles. La plantación se verifica por medio de sus tallos, cortando el cuello de la raíz en disposición de que la parte carnosa que se separa pueda formar la base de muchos pedicúlos, dividiendo después en varios segmentos circulares. Estos tallos se plantan en un terreno húmedo, colocándolos algo someros, y á la distancia entre sí de unas tres á cuatro pulgadas. Los pedicúlos ó capullos se desarrollan en pocos días, quedando la tierra cubierta á las pocas semanas. La recolección se hace antes de que florezcan; conociéndose su completa madurez por el volumen que forma la copa de la planta y por la palidez de sus hojas; después de lo cual crece en altura el arracacha.

Llegada la raíz á este estado presenta una masa carnosa irregular de la que salen muchas ramificaciones, compuestas de fibras delgadas que constituyen, como alimento, la parte más delicada del arracacha. Como la tierra sea buena, llega á crecer tanto la raíz que se dice ser muy común el cosecharla del peso de cinco y de seis libras. Se asegura también haber visto hacer la recolección en una fanega de tierra, de la cual se sacaron unas mil trescientas veinte arrobas.

La raíz subsiste en tierra seis meses antes de estar en disposición de cosecharse. Los pedicúlos ó plantas que no se arrancan florecen al tercer mes y granan al décimo.

En Inglaterra se han verificado ya algunos ensayos, verdaderas tentativas de aclimatación, pero el resultado no ha correspondido á las esperanzas con que se intentaron; mas, según parece, se ha debido el mal éxito al modo imperfecto con que se ha procedido en su cultivo, á lo cual sin duda ha cooperado la diversidad de clima, respecto al que originariamente tiene, pues es sabido, como demostramos en el Boletín ya citado, que la patata se aclimató primero en España, que á los cincuenta y siete años se comenzó á cultivar en Irlanda y en Inglaterra, sacando los gérmenes de nuestras producciones ya completamente conaturadas. Si conforme entonces se intentó en España la plantación, se hubiera practicado en Inglaterra, tal vez hubiera dado los mismos resultados que los que ha ofrecido el arracacha.

La introducción de nuevos cultivos es siempre utilísima, sea el que quiera el país en que se efectúe, y su utilidad será mayor si no hay que vencer grandes obstáculos para conseguirlos. Pocos cultivos de plantas podrán ofrecer más recursos á la agricultura y á la economía doméstica que el del arracacha, mucho más sabiéndose, por lo hasta aquí ejecutado y publicado, el que esta planta, originaria de los Andes, se desarrolla en las mismas circunstancias de terreno y temperatura que la patata, presentando casi las ventajas que esta.

En Francia, donde el ministro de agricultura y de comercio, da tan multiplicadas pruebas de protección á la clase agrícola, donde las sociedades de agricultura, para corresponder á tales deferencias, trabajan sin descanso no solo con el objeto de instruir á los labradores y ganaderos en las mejoras de cultivo, sino que en la introducción y medios de aclimatación de nuevos productos que puedan aumentar los recursos alimenticios é industriales, donde se premia á los que logran tan preciosos fines, se han hecho ya con gérmenes del arracacha y enviado algunas raíces al director de los semilleros y plantaciones de Argel, para ver si se aclimata como es natural lo consiga, mejor que en ningún departamento francés.

En España, donde se carece de todos estos elementos, en donde el ministerio está organizado de un modo tan heterogéneo que es enteramente imposible pueda dedicarse con el aislamiento debido á fin de proteger y fomentar la agricultura, industria y comercio, donde se carece de las sociedades agrícolas, industriales y comerciales, donde los particulares no se aficianan mas que á las novedades, cuyo éxito favorable haya acreditado una serie no interrumpida de experimentos, donde es raro se encuentren en general, en situaciones propias de dar ejemplo á sus convecinos, y deducir consecuencias definitivas, donde los que han intentado practicar ciertos ensayos, que algunos sin las útiles reflexiones y conocimientos les han aconsejado, han perdido el tiempo y el dinero, por no tomar en consideración la diversidad de climas y terrenos, debe sospecharse que el arracacha no se aclimate con la profusión y celeridad que son de desear, á no ser que el gobierno, separándose un solo momento de sus tareas políticas y tributarias, que solo absorben toda su atención, pensara en este instante en impulsar los progresos de la agricultura, proteger á los agricultores, introducir y plantear por su cuenta en los establecimientos agrícolas de que dispone los descubrimientos hechos en las naciones extranjeras, y cerciorados los encargados de su ejecución, de sus buenos resultados, hacerlos ostensibles, excitando á su propagación, facilitando los medios de llevarla á efecto. No es dable de otro modo plantear en nuestro suelo, á pesar de ser naturalmente agrícola, los descubrimientos conseguidos.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 13 DE MARZO.

San Leandro arzobispo de Sevilla. San Rodrigo, presbítero de Córdoba; San Sabino mártir de Egipto; San Nicasio, obispo de Constantinopla; San Anselmo, obispo y confesor de Camerino; Santa Eufrosia, virgen de la Tebaida; Santa Cristina, virgen y mártir de Persia; los mártires de Nicomedia; Macdonato y Patricia su mujer; Sotris el segundo y último día de cuarenta horas en la parroquia de San Gines.

La misa y oficio de este día son en honor del santo primero de hoy á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco. El evangelio es de San Mateo, (La Vii).

CULTO DIVINO.

Habrà misa mayor con sermón en la iglesia parroquia de San Sebastian, y predicará Don Julian Candano, y en la capilla real á las once y media, Don Antonio Aguado Lopez, capellan de honor de S. M.

Signen las novenas de San José en la parroquia de su advocación, Santa Cruz, San Gines é Italianos; predicando, en la primera, por la tarde Don Juan Guerra, en la segunda por la mañana, Don Pedro Ramos, y por la tarde Don Joaquin Miranda; en la tercera, Don Manuel María Ontanaviva; y cuarta, por la noche, Don Sebastian Arenzana.

Será el último miserere al Cristo de la Esperanza, en las Calatravas, donde predicará Don Francisco Lopez, y en las Niñas de Leganés, Don José Fernandez Losada; y por la noche en la Pasión, Don Castor Compañía.

Continúan las misiones por la tarde en San Lorenzo, escuela Pia Avapiés, San Idelfonso y San Luis.

Prosiguen los ejercicios que todos los viernes, á las cuatro de la tarde, en las Trinitarias, siendo predicador Don Ciriano Cruz, y en el Hospital de Monserrat, á la duodena mensual á San Antonio un bendecidor.

Por la noche se predicará sobre el Evangelio del día, en la Boveda, San Millán, San Francisco, capilla de la Soledad de la Paloma, oratorio de Cañizares, Espiritu Santo y Caballero de Gracia. Serán oradores: en la primera Don Gregorio Montes; segunda, D. Faustino Losa; tercera, D. Bonifacio Herrero; cuarta, D. Faustino Rodríguez; quinta, D. Eusebio Aguado; sexta, D. Juan Barbero; séptima, D. Nicolás Fernández.

Se visitarán las Cruces por la tarde en los Serivates, Arrepentidos, Italianos, y por la noche en San Juan de Dios donde habrá sermón que dirá D. Julian Arranz, San Ignacio, Caballero de Gracia y otras.

Nora. Hoy hay obligación de comer de vigilia con abstención de carnes.

Los nuevos disidentes de diversas comuniones protestantes, capitaneados por el apóstata Ronge, que primero con el título de católicos alemanes, y ahora con el de cristianos universales, han aparecido en diferentes estados de Alemania, han adquirido una importancia social de tal naturaleza y magnitud, que han obligado á los gobiernos de los dos estados más poderosos de aquellos vastos territorios á dictar serias y energicas providencias para impedir puedan llegar á turbar el orden público, ni á comover las respetables

instituciones sobre que descansan aquellos imperios.

Como la Prusia se vio afectada antes que ningún otro estado de los efectos de semejanza secta, su gobierno fué el primero que dictó medidas eficaces contra las deplorables consecuencias que podía traer sobre aquellos pueblos semejante plaga moral, y seguramente nuestros lectores tendrán bien presentes las noticias que les hemos dado, relativas á la conferencia ó sínodo general que para aquel objeto convocó en Berlín en enero último, como igualmente los malos resultados que, según nuestras predicciones, tuvo semejante reunión.

En un principio el Austria se mostró indiferente á aquel movimiento religioso, creyendo sin duda su ilustrado gobierno que esta indiferencia era el dique más poderoso que podía oponerse á la invasión de este nuevo torrente de impiedad; pero ahora, bien sea por los resultados desastrosos del sínodo de Berlín, bien porque estos sectarios hayan adquirido voga é influencia en sus estados y den recelos de llegar á comprometer la tranquilidad pública, acaba de dictar contra ellos las disposiciones más graves y terribles, como verá nuestros lectores por la notable circular oficial del gobierno austriaco que á continuación transcribimos, la cual seguramente ofrecerá largos materiales á la discusión de la prensa europea y hasta á los debates de la tribuna inglesa.

VIENA 21 de febrero de 1846.—Circular del primer canciller á los gefes de provincia en Bohemia, en Moravia, en Silesia, en Galitzia de Austria, en Siria y su litoral.

Párrafo 1.º Los católicos, llamados alemanes, no formarán parte de ninguna de las comuniones religiosas, reconocidas en la monarquía austriaca, ni aun bajo una denominación antilegal podrán permanecer en el imperio; los que formen parte de aquella secta serán considerados como criminales, al tenor de los artículos reconocidos por los artículos 39, 40, 41 y 42 de la segunda sección del código común, relativa á los delitos graves.

Párrafo 2.º Los embajadores austriacos quedan encargados de revisar el pasaporte á cuantos extranjeros de esta secta quieran entrar en el Austria. Si alguno penetrare en él sin haber revisado el pasaporte por el embajador, será inmediatamente sometido á una instrucción sumaria y trasladado á su país, dando parte al embajador austriaco, respecto de semejante caso.

Párrafo 3.º Los súbditos austriacos de esta secta que residiendo en el extranjero quieran volver á su país, al intentar ser invitados por el embajador austriaco á abandonar aquella secta, y verificado esto, serán autorizados á entrar y á profesar cualquiera de las comuniones reconocidas por el Estado.

Párrafo 4.º Los extranjeros que habitan en el Austria, que profesan esta secta, saldrán inmediatamente del país.

Párrafo 5.º Respecto á los súbditos austriacos que formen parte de tal secta ó deseen entrar en ella, aun cuando haga tiempo no hayan cometido ninguna acción criminal, deberán sujetarse á lo dispuesto en el párrafo 3.º, ó emigrar. Si optan por la emigración, se les exigirá que se conformen, dentro un término el más corto posible, á las disposiciones de prófugos, relativas á la emigración de 1832, y que se preparen á abandonar el suelo austriaco.

Párrafo 6.º Caso que uno de estos sectarios muera, no se podrá verificar ninguna ceremonia religiosa en su entierro, sin que antes preceda el consentimiento del cura de la comunión de la cual antes formaba parte. El cuerpo será sepultado en silencio por los interventores de la autoridad política. Para los casos de nacimiento ó defunción se tendrá que acudir á los registros de la comunión respectiva, y en ciertas circunstancias, atendido que estos registros forman una especie de matrícula, se tendrá que acudir á la intervención de la respectiva autoridad local.

Párrafo 7.º No queriendo S. M. el emperador tener á su servicio, ni al del público, ni al del común, ninguno que pertenezca á semejante secta, manda que en el instante que se sepa que alguno de tales empleados pertenezca á ella, se le trate con arreglo á lo preceptado en el párrafo 5.º

Párrafo 8.º Las autoridades deberán dictar al tenor de estas disposiciones, las reglas convenientes para la educación de la juventud, y particularmente sobre la parte relativa á la religión.

Párrafo 9.º Las autoridades políticas deberán velar con todo celo acerca toda agitación, y sobre todo si es religiosa, y tener bien presentes cuantas ordenanzas imperiales se han dictado sobre el ejercicio del culto y de la religión, castigando con toda prontitud cuantos excesos y crímenes ocurran; y como el clero, por los medios de que dispone, puede contribuir poderosamente á ahogar en su nacimiento los progresos de tal secta, se le invitará por las autoridades á que se dedique con fervor á este objeto.

Párrafo 10.º La presente ordenanza será remitida á los gefes de todos los distritos, encargándoles muy especialmente cuiden de que no transpire en el público, pero poniendo la mayor diligencia para que sea conocida de todas las autoridades locales, y con especialidad de aquellas con cuyos vecinos puedan tener algunas simpatías las agitaciones religiosas extranjeras. Las autoridades locales, luego de recibir estas instrucciones, darán parte á los gefes de los distritos de cuantos casos ocurran en que crean sea menester hacer aplicación de esta ordenanza. Estos lo trasladarán á los gefes de provincia, para conformarse en caso de necesidad, así como al chanciller de Estado y á los presidentes del consejo áulico.

—Dos magníficas funciones se preparan en la iglesia de las Srás. Comendadoras de Calatrava; debiendo la primera tener lugar el 15 del actual, en que se venera á su fundador S. Raimundo de Pitero, y la segunda el 21, dedicada á S. Benito. Uno y otro día se celebrarán los mismos oficios con toda solemnidad, reuniéndose para ellos una numerosa y brillante orquesta, asistiendo el capítulo de caballeros con el hábito de la orden.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARTAGENA.—ROBO SACRILEGO DEL COPON DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE ESTA CIUDAD, CON PROFANACION DE LAS SAGRADAS FORMAS.

Nueve dias habian pasado despues del 11 de abril del año próximo pasado, en que se perpetró este sacrilegio, y todavía no estaba averiguado quién fuese su autor ni se habia descubierto el menor indicio que pudiera servir de guia para llegar á conseguir tan interesante investigación. La autoridad judicial desesperaba ya de obtener ningún descubrimiento al ver que habian sido inútiles las infinitas diligencias que habia practicado, y solo esperaba que algún suceso imprevisto viniese algún día á descorsar el velo que ocultaba al criminal, cuando un músico del regimiento de infantería de Saboya, llamado Vicente Bosca, vino á hacer una gravísima revelación á su compañero Joaquin Fouque, revelación que despues trasmítieron ambos al músico mayor D. Antonio Ferrer. Aseguró Bosca que otro músico llamado Juan de Dios Rubio, que le enseñó de pequeñas cantidades, le habia hecho una confianza que debia horrorizar á los que le escuchaban; pues necesitaba más dinero del que tenia para los gastos de su casamiento que pronto debía realizar, se le aproximó en la tarde del 18 de abril á los siete dias de consumado el crimen, y al entrar en la academia, siendo como hora de las tres y media, le hizo ofrecimiento sobre el pago de lo que le adeudaba y le pidió nuevas cantidades que dijo le devolvería dentro de unos dias por duplicado; y para inspirarle seguridad le anunció tenia que confiarle un gran secreto. Pero mostrándosele Bosca indiferente, para vencer su repugnancia á hacerle mayores préstamos, acabó por revelar

que tenia plata y oro para poder hacerse de ocho ó diez mil rs.; pues habia robado el copon de Santo Domingo, sobre cuyo hecho habria ya oido hablar de público. Entrando luego en pormenores, dijo: que el medio de que se habia valido fue el de entrar en la iglesia por la tarde á la hora del rosario y esconderse en un nicho que hay debajo de una mesa con que está formado un altar, donde permaneció hasta que despues de haber el sacerdote reconocido la iglesia y cerrado las puertas, salió de donde estaba oculto, abrió el Sagrario violentando la puerta y cerradura, cogió el copon, volcó las Sagradas formas, y se volvió á ocultar en el mismo nicho, hasta que á la mañana siguiente, abiertas las puertas de la iglesia, se salió con los hermanos y acompañantes del rosario de la aurora, llevándose consigo la presa... Y continuando sus imprudentes confianzas, añadió, según este refiere, Bosca, que una parte del copon la habia fundido el día anterior en una cazuela, y de esta fundición era un pedazo que parecia de metal muy negro como de media libra y se lo enseñó, para convencerle de que hablaba verdad; y sacando tambien de otro bolsillo un cachorrillo ó pistola pequeña de cañon de bronce, cargada, le manifestó que con esta arma se hubiera pegado un tiro si lo hubieran descubierto en la iglesia, á donde la llevó de reserva para tal caso y que se habria suicidado para no verse en la vergüenza de que le hubiesen cogido infraganti. Por último, según Bosca, le completó Rubio sus confianzas, manifestándole que no trataba de vender la plata del copon hasta salir de la provincia, y pensaba verificarlo á su llegada á Valencia, atendiendo á que las requisitorias no llegarían hasta allí, y presentándose con franqueza á vender solo un pedacito de plata á cada platero, no sería conocido y la espendierá mas pronto; con cuyo fin, y para su seguridad, la mayor parte de la plata fundida, que la tenia oculta debajo de tierra fuera de la ciudad, llegó al caso de la marcha, la llevaría consigo y no en los baúles, por si acaso estos tenían que ser reconocidos ó registrados. Compareció Vicente Bosca ante la autoridad judicial, reprodujo bajo de juramento estas mismas revelaciones, hechas á su compañero Fouque y al músico mayor Ferrer. Preso el reo Juan de Dios Rubio, todo absolutamente lo ha negado; más á pesar de todo, como á la declaración de Bosca se han agregado otros indicios no despreciables, resulta comprobada, al menos moralmente, toda su criminalidad. La noche del 10 al 11 de abril del 1845, que dice Bosca haberle asegurado Rubio que la pasó toda en la iglesia metido en su escondite para llevar á cabo su criminal proyecto, se ha justificado que con efecto no durmió en su alojamiento, ni tampoco en la casa de Florentina Angulo, madre de su futura; resultando falsas las citas que hizo en su indagatoria, asegurando haber pasado la noche en una y otra casa. Otro indicio que corrobora tambien la declaración de Bosca y la criminalidad de Rubio, es su marcha al campo en la misma mañana del viernes 11 siguiente, y su permanencia fuera de la ciudad, durante todo el día. Y por último, hay otros indicios tambien perjudiciales á Rubio, muy interesantes y expresivos; tales son, la petición que hizo al joven Rosendo Rivera de su crisol de fundición, por el tiempo mismo en que habia tenido efecto el hurto de dicho vaso sagrado; el hallazgo de un grano de plata fundido que se dice estaba en la chaqueta de Rubio, y fué encontrado por el músico mayor, D. Antonio Ferrer, el mismo día en que se verificó la prisión de aquel; y el haber declarado el fiel-contraste, D. Juan Martinez Sanchez, que este grano de plata debia ser resto de otra mayor fundición mal hecha, y tener la ley de diez dineros, procedente de alguna pieza fabricada y laboreada. Cierta es que Rubio negaba estos extremos, y que no habiéndose verificado en su persona la aprehensión del grano de plata, sino en una chaqueta que se habia dejado en el cuartel, por haber vestido de uniforme para concurrir á la retreta, se acoge á la evasiva de que cualquiera de las muchas personas que polian entrar en dicho local, y entre ellas los que él llama sus enemigos, pudo fácilmente colocarlo allí. Mas, no obstante la poca ó mucha fuerza que en lo legal pueda darse á esta esculpacion, el convencimiento moral la rechaza, teniendo en cuenta los demás indicios y antecedentes que el procesado no puede desvanecer con tanta facilidad. Tampoco puede su negativa destruir la fuerza y eficacia de la declaración de Vicente Bosca, en la que se descubre tal naturalidad y manifestaciones tan ingenuas y sencillas, que cualquiera reconoce no ser aquel el lenguaje de un calumniador y mas cuando hechos ciertos que él no ha podido preparar, han venido despues á corroborarla; entre estos hechos figuran el encuentro del grano de plata fundido y la aprehensión del cachorrillo ó pistola pequeña con cañon de bronce, que ha reconocido el acusado ser de su pertenencia. El promotor fiscal ha fijado su acusacion, pidiendo contra él Juan de Dios Rubio la pena de ocho años de presidio y el juez de primera instancia le ha condenado únicamente á cuatro. Se ha remitido en consulta esta célebre causa á la audiencia del territorio. Luego que sepamos cual es la opinion del fiscal de S. M. sobre ella y la sentencia ejecutoria que recaiga, la comunicaremos á Vds.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA. CONATO DE ADULTERIO.—USO DE ARMAS PROHIBIDAS. ASESINATO.—CONATOS DE OTRO.

Aun tenemos que añadir á la triste crónica criminal de este país, nuevas páginas de sangre, nuevos y recientes atentados que vienen á desmentir la indole pacífica y la esmerada sensibilibidad que nos caracteriza: crímenes en tales circunstancias perpetrados y por tales causas producidos, que obligan á estudiar filosóficamente el corazón humano para llegar luego á encontrarlos entre los más ocultos de sus pliegues.

La causa de que vamos á dar cuenta nos ofrece un ejemplo más de esas extraordinarias transformaciones, de esos cambios súbitos que sin nadie esperarlos hacen del amante un asesino y tornan en odio y bárbaro furor el más dulce de todos los sentimientos.

Según resulta de autos, á las nueve de la noche del día diez de Julio del año último despues de cerrar José Gracia la tienda de bebidas, que en esta ciudad tenia, bajo á la bodega con objeto de subir cierta cantidad de vino, mientras su mujer María de Juan iba ambiente fresco de la calle para respirar el tiempo que Antonio Gota, carabinero retirado, vecino tambien de esta ciudad, andaba ya por las inmediaciones de la casa como en acecho de una ocasion oportuna para realizar sus criminales intentos, y desercion que la María Juan hizo de los hechos, ellos solos bastarian para convencer á cualquiera de que Antonio Gota obró con premeditación.

Este, pues, apenas vio que la María estaba sola en la puerta de la casa, corrió á la suya á proverse de armas, y pronto se le vio venir, trayendo en la mano

un baston negro; que era á la vez escopeta, y en los bolsillos una pistola y una navaja. Ademas. Sin decir palabra fue acercándose á la mujer de José Gracia, y acometiéndola de improviso, descargó en ella dos fuertes golpes, hizo caer de espaldas y allí la dejó herida ya de muerte. Aunque el marido oyó desde la bodega los golpes y el ruido, no llegó ni á sospechar tampoco que fuera su mujer la víctima, y si subió de prisa la escalera, más que por otra causa fue solo por curiosidad. Mas apenas habia llegado á punto donde ya pudo verle el asesino, cuando este mas oiego y enfurecido entonces con la sangre de su primera víctima, dando un empujon á la puerta, saltó del zaguán y sin hablar tampoco palabra alguna, le disparó á corta distancia la pistola; mas aunque hizo fuego no acertó á causarle mal alguno, que por fortuna su misma agitación le hizo perder la firmeza de pulso, necesaria para no errar esta clase de disparos, y el pobre vido pudo salir incluído del lance.

Si embargo no iban á terminar aquí todos sus peligros. Gota, exasperado con ver malograrse su intento, echó mano al bolsillo como para valerse de otra arma, y Gracia entonces no teniendo más recurso que la fuga salió huyendo por la puerta falsa de la casa, corrió perseguido de Gota todo el calle Mal-empedrada y llegó hasta la de Santa Fé, en cuyo punto ya pudo detenerse, porque el otro, cansado de no poderle alcanzar, dejó de perseguirle. Efectivamente al ver frustrarse su intento de acabar tambien con el marido de la María Juan, decidió retirarse á su casa, como si digéramos á descansar; mas antes por via de precaucion cuidó de arrojar al pozo el baston-escopeta y la pistola, que eran dos armas que le quedaban, porque la navaja se le habia caido en casa de Gracia, y en seguida se acostó con la misma serenidad que si viniese de apagar un incendio ó de salvar la vida á algunos de sus convecinos.

Si tratamos de averiguar ahora la causa impulsiva que llevó á Antonio Gota á cometer tales atentados, no habremos de creer á José Gracia, que todo lo atribuye á la diferencia de opiniones que entre él y el procesado mediaba; creemos si lo que su esposa no dice en la explícita declaración que prestó en las últimas horas de su vida; pues en aquellos momentos solemnes, en que nadie puede mentir, reveló el verdadero origen de los resentimientos de Gota; secreto que ella siempre habia guardado con esmerada prudencia, porque así le evitaba á su esposo disgustos que pudieran tener fatales consecuencias, y ella sola con la firmeza de su voluntad se bastaba para resistir las seducciones y amenazas del ex-carabinero, y para no faltar jamás al religioso cumplimiento de sus deberes de esposa.

Tantos delitos no podian quedar impunes, y el que despues de intentar un adulterio cometió un asesinato premeditado y solo dejó de asesinar á otro por causas del todo independientes de su voluntad, habia de pagar pronto sus culpas todas. Con efecto, preso en seguida y resultándole plenamente probado cuanto dejamos referido, de nada le sirvió el empeñarse en negarlo; pues el promotor fiscal del juzgado pidió justamente contra él la pena capital; el juez de primera instancia dictó su sentencia, conformándose con este dictamen, y elevada la causa en consulta á la audiencia territorial, despues de un brillante y enérgico informe, pronunciado por el representante del ministerio público, fué confirmada la sentencia del inferior. Pero la sala aumentó la cantidad que el reo debia satisfacer por indemnización de perjuicios y esta diferencia dió lugar á la súplica; confirmándose en ella la sentencia de vista, y el 18 del último diciembre fué ejecutada en esta ciudad.

JUZGADO DE LAVAPIES.—Ayer se celebró la vista de la causa formada á Valentín Gutierrez por la muerte del agente de P. y S., y en cuya actuacion ha habido la más plausible celeridad. Numerosísima concurrencia llenó desde muy temprano el tribunal, y esta fué causa de que nuestros taquígrafos no lograran penetrar en un sitio adecuado para tomar sus notas: sin embargo, procuraremos dar un extracto tan empílico como permita la abundancia de otros materiales, de la acusacion y defensa, tan luego como podamos proporcionarlos. Por hoy nos limitaremos á decir, que el reo tuvo un elocuente defensor en el diputado Sr. Fernandez de la Hoz, cuyas palabras hicieron viva impresion en el auditorio, y arrancaron mas de una vez aplausos que el juez tuvo necesidad de reprimir. Ignoramos el fallo que haya recaido.

GACETILLA DE LA CORTE.

—La alcaldía correjimiento de esta M. H. V. hace saber que, debiendo procederse á la venta en pública subasta del hierro viejo y atalajes de desecho que han resultado de las cubas del servicio nocturno, bajo los tipos que están de manifiesto, en la oficina de la vista general de limpieza, sita en el corral llamado de Regueros, calle del Barquillo, ha sido señalado para el remate el 14 del actual, á las 11 de la mañana, en el local espresado.

—Por el fiscal de la causa, que por primera desercion y nombre supuesto se sigue al soldado del primer batallon del regimiento de Galicia, Manuel de Chao (a) Diaz, y un consorte, apareciendo en ella como falsificador de los documentos necesarios para la admision en el servicio, é inductor á la desercion, José Rua, que bajo el nombre de Cayetano Moteo, servia de soldado en la segunda batería del 5.º departamento de artillería de montaña, y que desertó en 15 de mayo último, hallándose con licencia temporal, en esta corte, se le cita por tercera y última vez para que en el término de 10 dias se presente en el cuartel del Soldado, con las demas fórmulas de costumbre.

—El 16 del corriente, á la hora acostumbrada, continuáran las cátedras del Liceo de esta corte, que fueron suspendidas, durante la temporada de Carnaval.

—Hemos visto con satisfaccion que la Academia real ha nombrado maestro de esgrima á un enseñanza, al acreditado profesor D. Joaquin Orange, cuya reputacion en el manejo de espadas es conocida de todo el mundo: los alumnos que hayan de seguir la carrera del teatro necesitan conocimientos en la esgrima, y pocos como el señor Orange están en disposicion de ellos. Felicítanos á la Academia por su eleccion.

—Tomamos de la Esperanza. El 9, entre nueve y diez de la noche ocurrió un robo en la tienda de la Plaza Mayor, junto á la obra nueva, cuya consumacion pudo afortunadamente impedirse. Dos ladrones, aprovechando la ocasion de haber salido el dueño, abrieron la puerta con ganzanos y se introdujeron en la habitacion; pero cuando estaban haciendo su operacion, volvió aquel, y sorprendido con esta novedad, pidió auxilio á los que pasaban, tratando de apresar á los malhechores, los cuales desaparecieron al momento, sin que fuera posible seguirlos; pues en la fuga arrojó uno de ellos 4.000 rs. que se llevaba dentro de un talego, con lo que entretuvo á sus perseguidores, resultando del registro practicado despues por el año de la casa, la sola falta de un reloj de bolsillo y una capa.

—El Excmo. Sr. capitán general visitó el 10 el cuartel que ocupa el regimiento de Asturias. Concluida la revista, el regimiento marchó al campo de guardias, donde ejecutó varias maniobras ante dicho señor.

—Ha sido nombrado por la Academia real de música, el señor Salas, director de escuela de la compañía de ópera; catédrico de historia general y literatura dramática, don Tomás Rodriguez Rubi; catédrico superior numerario, don Agustín Azcona. Maestro de baile, don A. Belluc.

—Hace ya algun tiempo que dijimos se trataba de hacer una nueva reforma en el uniforme del cuerpo de infantería. Parece que se han pasado ya las órdenes correspondientes á los coroneles de los cuerpos, para que la oficialidad se haga el nuevo uniforme (casaca azul turquí con golpes y vivos blancos; es decir el antiguo) por el 24 de mayo próximo. Cuando veremos fijado de modo estable el uniforme y armamento del ejército, el que se invierten tan crecidos caudales, bajo el pretexto de reformas necesarias que en general no son otra cosa más sino la afición ó antipatía de tal ó cual ministro hacia

el color azul, verde ó carmeado, sin que nunca se tenga en cuenta ni la economía, ni el equipo más cómodo y conveniente para el soldado.

—Con motivo de los repetidos conciertos que de tiempo á esta parte tienen lugar en el real Palacio, y de la mucha música que se necesita, ha sido nombrado profesor de música de la real cámara D. Bartolomé Carrara, almacenista bien conocido en esta corte y en toda España.

—El 2 del presente celebró junta general el Banco español de San Fernando, resultando de ella el ser propuestos en terna para la plaza de director de él, los señores Fagoaga, Fontagud Gargallo y Calderon; para consiliarios los señores Cantero, Albert, Valle y Sevillano.

—El Excmo. señor corregidor ha destinado para depósito general de las bombas y demás útiles destinados para apagar los incendios, el cuartel que fué de caballería de la milicia en la plaza mayor; á fin de que colocados hacia el centro de la poblacion, puedan acudir brevemente á donde la necesidad los haga necesarios, sin tener que atravesar grandes distancias: en consecuencia de esta medida (útil en nuestra opinion) todas las máquinas, pertrechos, etc., que existian en los corrales de la villa, se trasladarán brevemente á este local, estableciéndose en él los dependientes necesarios, y tomándose las más eficaces medidas, á fin de que tan importante servicio no sufra el menor retraso.

—Se anuncia la llegada á esta corte del general frances que manda en segundo las tropas destacadas en el departamento de los Pirineos orientales, y que tan obsequiado ha sido últimamente en Barcelona.

—Es mucha la gente que se dispone á marchar para Toledo este año con motivo de la semana Santa. Ademas del magnífico y suntuoso movimiento que anualmente llama la atención de las infinitas personas que en la actual época hacen este viaje desde Madrid, este año las funciones serán más solemnes, si como se asegura, va un señor obispo de los que accidentalmente residen en esta corte, á hacer la consagración de los santos óleos.

—Se dice, si no por la gefatura política de esta provincia, se ha consultado al gobierno sobre si se han de continuar pagando por la misma los sueldos que hasta el día han percibido los individuos de la ronda que han servido y siguen sirviendo de escolta personal á cierto personaje. La autoridad civil parece que se negaba á pagar; no sabemos qué habrá resuelto el gobierno.

—Un periódico de la noche hace mencion del invento de una máquina, que ha imaginado el presbítero D. José Ignacio Arrieta, para que sin vapor puedan andar los buques lo mismo que con él, asimismo los carros por los caminos sin necesidad de camiones de hierro (aunque mejor en ellos) con tal que no haya cuevas, y que su inclinacion pase de cinco grados sobre el nivel. Tambien parece que el mismo eclesiástico ha inventado otra máquina para que un reloj pueda andar siempre sin darle cuerda; pero este movimiento no es el continuo, sino que lo adquiere por medio de la variacion de la atmósfera, por poca que sea esta.

No es esta la primera vez que algunos individuos se han presentado como inventores de máquinas que están destinadas á producir una verdadera revolucion en las ciencias y las artes, y en general todo ha venido á parar en ilusiones y sueños de los supuestos inventores. Sin embargo, amigos de que se atienda á todo el que se presenta con alguna mejora ó invento, mucho nos alegráramos de que las innovaciones trascendentales del presbítero Arrieta den algun resultado positivo.

—Dícese que el regimiento de Galicia, que es uno de los que guarnecen esta capital, será relevado por el de Almansa.

—El tenor D. Napoleon Moriani, ha cedido su beneficio, íntegro, para las casas de beneficencia de esta corte. El vicario de Madrid, sabrá apreciar como es debido este rasgo de generosidad, en favor de nuestros pobres, tanto más de apreciar cuanto el que lo hace, no es un opulento capitalista sino un artista, cuyo patrimonio no tiene otra base que su talento y trabajo. Ya en el año pasado, al dejar el teatro para marcharse á Italia, se acordó tambien de los pobres el gran tenor, y partió con ellos el producto de su beneficio.

—Lemos en el Tiempo: El desafío que hace tres dias anunciamos debia verificarse entre dos personas, bastante conocidas en esta corte, hemos tenido la satisfaccion de saber que no se ha efectuado, si bien no deja de ser sensible el incidente que ha sobrevenido y cambiado el aspecto de tan desagradable negocio. La noche anterior al día señalado para el penoso trance poro que se presio, según la preconvencion de la época, si ha de quedar el honor libre de toda mancha, acometió á uno de los sujetos que figuraban en primer término un violento accidente, del cual, aunque se halla más aliviado, no está libre aun. Parece que su contrario habrá ya salido ó saldrá á la mayor brevedad en cumplimiento de órdenes superiores.

—Continúa el furor minero en algunos circuitos de esta corte, con motivo de las portentosas ganancias que se prometen algunos accionistas de las minas situadas en las inmediaciones de Guadalajara. En la actualidad, se están pagando las acciones á ocho y diez mil duros, y si esta alza continúa, Dios sabe hasta donde subirán. Hay persona, que por solo ser dueña de media accionista, daría todo cuanto posee, y todos tienen envidia al dichoso mortal que poseedor de ciento treinta y tantas acciones, promete llegar á ser el Creso español, á poco que los resultados correspondan á los cálculos y esperanzas de los poseedores de dichas minas.

BOLSA.

Las primeras operaciones de la Bolsa de hoy manifestaron el curso á que quedaron ayer los fondos. Las negociaciones presentan un aspecto nada agradable, y casi dan á creer que descenderán aun más el 3 por 100, motivado por varias causas; una de ellas, la inmensa distancia que hay de los precios de hoy á los mismos que existian hace 30, 60, y aun 90 dias. Apesar de que no han faltado compradores, eran tan bajo el precio á que lo pedian, que ningún tenedor ha querido darlo. La razon es natural: ninguno de estos primeros tiene papel que le haya costado á menos de 3 por 100; los precios de hace 30 dias estaban á este tipo poco más ó menos; los de 60 á 80 dias á 2 por 100; imposibles es, pues, que el comprador de entonces pueda abandonar su papel sin un grande sacrificio, que alcanzar todo cuanto pueda. A pesar de estas circunstancias que debieran tener una tendencia al alza, se ve abatido el crédito, y otros motivos más poderosos coartan la accion de los especuladores que no se atreven á negociar por temor de perderse.

La baja de hoy ha sido de consideracion, llegando á 28 1/2 el precio de la fecha; la misma que ayer no bajó de 29 por 100.

Se han publicado 23 operaciones en títulos del 3 por 100 por valor total de 14 y 3/4 de 29; ninguna al contado; cuatro con prima de 14 y 3/4 de 29; 1 y 1/2 por 100; cinco en firme á 20 del corriente y 20 de abril á 28 1/2; 3/8; 15/16 y 29 por 100, y las restantes á fechas varias; y volutas, desde 28 1/2 hasta 29 por 100.

En cinco no se ha publicado ninguna operacion. Lo mismo que de las demas clases de papel de la deuda del Estado.

CAMBIOS.

| | | | |
|------------------------|--------------|---|-------------|
| 76ndres á 90 dias..... | 37 1/2 d. | Malaga..... | par. |
| Paris idem..... | 16 lib. 6 s. | Santander..... | 3 d. pap. |
| Alicant..... | par. | Santiago..... | 3 d. pap. |
| Barcelona..... | 3 d. p. | Sevilla..... | 3 d. pap. |
| Bilbao..... | 3 d. p. | Valencia..... | 3 d. pap. |
| Cadiz..... | 3 d. | Zaragoza..... | 3 d. |
| Coruna..... | 3 d. | Descuento de letras á 6 por 100 al año..... | 100 al año. |
| Granada..... | 3 d. | | |

BOLSAS ESTRANERAS.

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| LONDRES 2 DE FEB. DE 1846 | PARIS 4 DE MARZO DE 1846 |
| Activa 5 por 100 con 9 cupones..... | Deuda activa 5 por 100 con 17 c. |
| Passiva..... | Deuda pasiva..... |
| Diferencia..... | Deuda diferida..... |
| 3 por 100..... | 3 por 100..... |

TEATROS.

CRUZ. Mañana sábado se pondrá en escena á beneficio del Sr. Moriani, la ópera en tres actos titulada: LUS